

# **GLOSARIO DE BIOÉTICA**

# **GLOSARIO DE BIOÉTICA**

Dr. Rafael Torres Acosta  
Centro de Estudios de Bioética  
Facultad de Ciencias Médicas  
Holguín. Cuba

Publicaciones Acuario Centro  
Félix Varela, La Habana, 2001

Edición: Olga Cuevas Carrión  
Diseño de cubierta: Adrián Rivera González  
Coordinación y emplane computarizado: Carlos Melián López

© Sobre la presente edición:  
Dr. Rafael Torres Acosta, 2000  
Publicaciones Acuario, Centro Félix Vareta, 2001

ISBN: 959-7071-11-8

Es una publicación del *Centro Félix Varela*  
Publicaciones Acuario  
Calle 53 #720, esq. 10, El Vedado, municipio Plaza  
de la Revolución, C.P. 10400 Ciudad de La  
Habana, Cuba  
Teléfono: (53-7) 337731  
Fax: (53-7) 33 3328  
e-mail: [acuario@c.fv.org.cu](mailto:acuario@c.fv.org.cu)  
Sitio Web: <http://www.cfVarela.org>

## PRÓLOGO

Si buscamos en un diccionario la palabra glosario, encontramos como una de sus posibles definiciones la siguiente. *Vocabulario de términos relativos a una actividad determinada*. No pretendemos con este trabajo -parafraseando al reconocido profesor James F. Drane - hacer una guía o referencia para la discusión de términos y conceptos bioéticos. Sólo estamos tratando de ayudar a los estudiantes de nuestras facultades de medicina, técnicos y profesionales, en sentido general, que se inicien en el estudio de la disciplina Bioética a comprender mejor la materia en la que se adentran.

Las definiciones encontradas en el estudio y consulta de obras especializadas quizás no le den la misma connotación, pues estas palabras y frases han sido extraídas de textos, artículos de revistas y documentos -que hemos estudiado durante los meses que han transcurrido de este año 2000- los cuales abordan diversos temas de la interdisciplinaria materia conocida en la actualidad como Bioética.

Pido disculpas de antemano, por cualquier error o mal entendido, es casi seguro que en esta pequeña obra se vean reflejados diversos autores pues de sus obras, que nos han servido de fuente, hemos tomado algunos datos. Los errores que pueda haber cometido son por ignorancia y no por intención, no obstante si a alguien le resulta de utilidad lo que he hecho, me doy por satisfecho.

Un agradecimiento especial a los autores Juan Manuel Junceda (Vida, salud y conciencia), Javier Sádaba-José Luis Velásquez (Hombres a la carta. Los dilemas de la bioética), todos españoles, y James F. Drane (El cuidado del enfermo terminal), estadounidense, los que al enviarme un ejemplar de las obras señaladas, sin pretenderlo, se convierten en inspiradores de este material.

*El autor.*



**ABIÓTICO.** Relacionado con la composición de un ecosistema se refiere a las sustancias inorgánicas, compuestos orgánicos y factores ambientales físicos que lo integran.

**ABORTO.** Interrupción espontánea o intencionada de embarazo antes de que el embrión o el feto se haya desarrollado. Existen dos modelos legislativos con relación al aborto: el sistema de indicaciones y el de plazos. Hoy día, uno de los aspectos más controvertidos gira en torno al aborto cuando el sexo del feto no es deseado.

**ÁCRATAS.** Los no partícipes del poder.

**ACCIÓN AUTÓNOMA.** Se produce cuando el agente moral obra intencionalmente, con comprensión y sin influencia externa que determinen o controlen su acción.

**ACREDITACIÓN.** Es la potestad de organización y control de la formación profesional (Ver certificación y licenciatura).

**ACTIVIDAD ECONÓMICA.** Es todo tipo de actividad relacionada con la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios.

**ACTOR.** El que representa un papel en las instituciones de salud; participa en la acción pero no es inductor de cambio (ver agente).

**ACTO MÉDICO.** Examen, tratamiento o intervención practicado con fines de prevención, diagnóstico, terapia o rehabilitación por un médico o por otro miembro del equipo de salud.

**AD HOC.** Para el caso.

**ACTITUD MÉDICA.** Concreción individual de las mentalidades que configuran el modelo médico.

**ADICCIÓN.** Pérdida de la libertad afectiva conductual por la administración; por cualquier vía conocida (inyección, ingestión, inhalación, etc.); de sustancias que funcionan como alteradores de la conciencia.

**ADICTO.** Persona dedicada a, aficionada a...

**ADN (ACIDO DESOXIRRIBONUCLEICO).** Está formado por dos cadenas lineales enrolladas en espiral conocidas como de doble hélice. Cada cadena consta de nucleótidos que se distinguen por la base nitrogenada que contiene (ade

## ADN

nina, timina, citosina y guanina). Constituye el material de los genes que contienen la información genética hereditaria.

**ADN MITOCONDRIAL.** Corresponde a elementos o gránulos contenidos en las células de los animales y vegetales que se distribuyen en el citoplasma e intervienen en la síntesis de proteínas. La reciente extracción de un fragmento de ADN mitocondrial, procedente del húmero del hombre de Neandertal, ha abierto nuevas perspectivas en el estudio de los orígenes del hombre y las causas de la diversidad genética con relación a nuestros antepasados, que han modificado la famosa teoría de la Eva africana.

**ADN RECOMBINANTE.** Molécula de ADN obtenida por medios artificiales mediante la unión de fragmentos de ADN procedentes de diferentes especies o de la misma especie, formando una nueva configuración.

**ADISTANASIA o ANTIDISTANASIA.** Hace relación a la determinación de dejar morir tranquilamente al enfermo terminal, sin administrarle terapia o procedimiento alguno que pueda retrasar su muerte. Es decir, suspensión de la prolongación artificial de la vida dejando que el proceso patológico termine con la vida del enfermo.

**ÁGAPE.** Una de las tres formas clásicas del amor, que es caridad y compasión

**AGENTE.** Es un actor con capacidad de modificar el entorno o la institución (ver actor).

**AGENTES ECONÓMICOS.** Son las familias o economías domésticas, las empresas y el sector público.

**AGENTE MORAL.** Se le llama al ser humano racionalmente competente, que posee un determinado comportamiento ético.

**AGNOSTICISMO.** Doctrina filosófica idealista que mantiene que la realidad total o parcial no es posible de conocer, que el mundo es incognoscible y la razón humana limitada e incapaz de conocer nada más allá de las sensaciones.

**AGRESIÓN.** Delito consistente en infligir lesiones (graves o leves) sin el uso de armas; agresión física punible, violenta, intencional o negligente, de una persona a otra. Puede haber agresión violenta, con uso desmesurado o extemporáneo de la fuerza, y agresión no violenta, por omisión de actos altruista o de asistencia.

**AHIMSA.** Viejo principio del hinduismo recogido por primera vez en los Upanishad, los comentarios místico-religiosos a los textos Vedas, que prohíben cualquier conducta violenta contra cualquier ser vivo.

AKRIBEIA. Exactitud, precisión.

ALEATORIO. Incierto; se dice de lo que depende de la suerte o el azar.

ALMA. Término empleado a veces como psique. En las representaciones del hombre primitivo, el alma era considerada como algo material (sombra, sangre, aliento, etc). En religión, se entiende por alma cierta fuerza inmaterial, incorpórea e inmortal, que posee existencia propia, independiente del cuerpo, en el mundo del "más allá". En la filosofía idealista, el alma se identifica con tal o cual elemento de la conciencia. En el materialismo premarxista (Demócrito, materialismo metafísico), el alma se entendía como algo secundario, dependiente del cuerpo, pero, vista así, el alma, la actividad psíquica, se reducía a elementales procesos mecánicos o físico-químicos. Se dio una explicación auténticamente científica de la psique humana en la filosofía del materialismo dialéctico. La impugnación definitiva de las representaciones no científicas del alma sólo fue posible cuando se procedió al estudio experimental de los fenómenos psíquicos, cuando se descubrió el método objetivo de su investigación (Sechenov, Pávlov).

ALTERIDAD. (Del latín "alter": otro). Se refiere a reasumir la conciencia de la existencia del otro y la de ser otro, la aceptación del ser del otro en cuanto tal (tal como es), en su diferencia, y no en cuanto conveniencia o inconveniencia.

ALTRUISMO. Abnegación no egoísta o devoción por el bienestar del otro. Servicio desinteresado a las otras personas, voluntad de sacrificar al bien ajeno los intereses personales, propios.

AMISTAD. Es la virtud moral por antonomasia, y en consecuencia es la base de la *moral de virtudes*. (El médico virtuoso habrá de ser siempre un médico amigo).

AMIGOS MORALES. Contrario de los extraños morales y son las personas que comparten una misma tradición moral.

AMORALISMO o immoralismo. Negación de toda moral, renuncia consciente a las leyes de la moralidad, pretensión de situarse "más allá del bien y del mal" (Nietzsche).

ANÁLISIS CASUÍSTICO. Consiste en analizar la falla moral, transgresión o pecado cometido por un individuo y clasificar su caída como perteneciente al ámbito de una ley general. La casuística moral determina qué postulado o principio general se aplica para enjuiciar un caso determinado, en similar forma como la casuística médica busca adscribir una entidad mórbida a un paciente determinado para transformar a la persona enferma en "un caso de hepatitis".

## ANA

**ANÁLISIS DE RIESGOS Y BENEFICIOS.** El análisis de riesgo y beneficios pondera la probabilidad y magnitud del daño potencial frente a la probabilidad y cantidad de beneficio potencial. Se emplean diversas medidas de daño y riesgo. Esta forma de análisis se utiliza ampliamente para establecer criterios de satisfacción y salud en el ámbito laboral y para evaluar las intervenciones médicas.

**ANANKHÉ.** La necesidad.

**ANARQUISMO.** Corriente política social pequeña burguesa, hostil a todo tipo de poder. La base filosófica del anarquismo es el individualismo, el subjetivismo, el voluntarismo.

**ANEMOS.** Seres dotados de alma vivificadora.

**ANTICONCEPCIÓN.** Se denominan técnicas anticonceptivas a los recursos de los que dispone el hombre para controlar la reproducción, mediante la interrupción del proceso que se inicia con la fecundación del óvulo por el espermatozoide. Además de los preservativos, el diafragma o la píldora convencional, hoy se está extendiendo cada vez más el uso de la píldora RU-486.

**ANTINOMIA.** Aparición de dos juicios contradictorios, pero igualmente fundamentados, en el curso de un razonamiento.

**ANTROPOCENTRISMO.** Es el convencimiento de que el hombre ocupa un lugar privilegiado en el conjunto del cosmos, que le confiere una superioridad moral frente a cualquier otro ser vivo de la biosfera, pues es el único animal capaz de reflexionar sobre el significado moral de sus acciones. El zoocentrismo y el biocentrismo representan apelaciones a una responsabilidad más exigente ante todos los seres vivos con los que compartimos nuestra existencia.

**ANTROPOLOGÍA.** Ciencia que tiene por finalidad el estudio total del hombre, concepción integral de lo humano.

**APETENCIA.** De petere -ansiar, orientarse hacia.

**APORÍA.** Es un problema sin aparente solución.

**APREHENSIÓN.** Primera operación del entendimiento.

**ARETÉ.** Lo que permite acceder a su perfección inherente, que es el concepto clásico de virtud ( ver lo bueno y virtud).

**ARGUMENTO DE PENDIENTE RESBALADIZA (SLIPPERY SLOPE).** Un argumento de pendiente resbaladiza o de cuña da origen a preguntas sobre los precedentes que se pueden determinar y las consecuencias que puede acarrear la aceptación de una práctica determinada. En su versión sociopolítica,

## AUT

el argumento sugiere que si se acepta X, entonces Y continuará como curso debido. Por ejemplo, la aceptación legal de la eutanasia voluntaria activa se ve como una socavación del respeto de la sociedad al valor de la vida, de manera que las barreras morales de la eutanasia no voluntaria o involuntaria se debilitarían. En consecuencia, el asesinato en un contexto médico resultaría en un asesinato fuera de este contexto y, en último término, el debilitamiento del precepto de no matar.

**ASESORAMIENTO GENÉTICO.** Es un servicio de educación al paciente y de apoyo a sus decisiones, que debe asistir a todo aquel que necesite información sobre la dolencia que lo afecta o para la cual está en riesgo. Consiste en la explicación a los consultantes sobre los riesgos de desarrollar una enfermedad genética y/o de transmitirla a la descendencia. Debe ser *no directivo*, esto sucede cuando el asesor genético no impone sus criterios o valores, y debe estar dispuesto a apoyar las decisiones de las parejas, aún si no coinciden con lo que él piense o con las expectativas implícitas o explícitas de la sociedad.

**ASQUESIS.** Ejercicio.

**ASTROFÍSICA.** Parte de la astronomía que estudia la composición física de los astros.

**ASTROQUÍMICA.** Parte de la astronomía que estudia la composición química de los astros.

**ATENCIÓN DE SALUD.** Los actos y servicios médicos, de enfermería y afines, brindados por el personal y por los establecimientos de atención sanitaria. También se puede definir como la manera peculiar de la actividad humana mediante la cual se desarrollan un conjunto de acciones, dirigidas a satisfacer las necesidades de preservación y la restitución de la salud.

**ATENCIÓN FARMACÉUTICA.** Es el compendio de actitudes, comportamiento, compromisos, inquietudes, valores éticos, funciones, conocimientos, responsabilidades y destrezas del farmacéutico en la prestación de la farmacoterapia, con el objetivo de lograr resultados terapéuticos definidos en la salud y la calidad de vida del paciente.

**AUTARQUÍA.** Gobierno propio.

**AUTO MOCIÓN.** Capacidad para moverse a sí mismo.

**AUTONOMÍA.** La capacidad para determinar el curso de acción por uno mismo. La autonomía requiere la capacidad de tomar decisiones (véase competencia-capacidad) y la habilidad de implementar las elecciones hechas. *Correc*

## AUT

*tamente entendida, es decir, como un concepto dialécticamente unido a su contrario, la heteronomía, consiste en el ejercicio claro de la libertad de conciencia.* En el contexto del cuidado médico, el respeto por la autonomía individual significa permitir que el paciente escoja si acepta o rechaza tratamientos médicos específicos (Véase Consentimiento informado.)

**AUTORREGULACIÓN.** Es la capacidad de coordinar todas las funciones vitales para que un ser vivo concreto permanezca como un todo.

**AUTOTANASIA.** Es privarse de hidratación y nutrición por propia voluntad e iniciativa. No es considerado un modo de suicidio y al paciente podría seguirsele proporcionando los cuidados necesarios para evitar el sufrimiento. Hay estudios que demuestran que en estas condiciones, el paciente no padece de impulsos incontrolables de hambre y sed.

**AVICENA.** Nombre latinizado de Ibn-Sina, Abú Alí; 980-1037. Filósofo, médico y enciclopedista tadzhiko, de la Edad Media. Vivió en Bujará y en Irán. Aún conservando fidelidad al Islam, contribuyó en gran medida a difundir entre los árabes -y, a través de ellos, en los países de Europa-, la herencia filosófica y científica del mundo helénico, ante todo la doctrina de Aristóteles. Avicena hizo mucho para consolidar el pensamiento racional y propagar los conocimientos de las ciencias naturales y de la matemática. Su obra principal, "Donish-Nameh" ("Libro del saber"), contiene una exposición sucinta de sus concepciones lógicas y físicas.

**AXIOLOGÍA.** Parte de la filosofía consagrada a la doctrina de los valores.

**AZOOSPERMIA.** Ausencia temporaria o definitiva de espermatozoides en la esperma.



**BELMONT (INFORME).** Publicado en 1978, es una guía acerca de los criterios éticos que deben guiar las investigaciones con seres humanos. El trabajo fue realizado por la National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Sciences, en E.U.A. entre 1974 Y 1978. Los principios contenidos en dicho informe se hicieron extensivos a toda la Bioética.

## BIO

**BENEFICENCIA.** Promover el bienestar o el mejor interés de un individuo. Hacer el bien o ayudar a otro. En medicina, ayudar al paciente (véase no maleficencia).

**BIENESTAR.** Es la vivencia o el ejercicio transitorio, o preferentemente estable, del placer, de la condición de disfrute positivo de la vida.

**BIODIVERSIDAD.** Totalidad de las especies vegetales y animales, material genético y ecosistemas con los que están relacionados. Suma de diferencias entre las especies que pueblan el planeta. La diversidad humana ha sido y es muy grande, relacionándose la diversidad cultural con la diversidad biológica; éste es su potencial y su patrimonio en el camino de la supervivencia.

**BIOÉTICA.** Término acuñado en 1971 por el oncólogo Van Rensselaer Potter en su libro «*Bioethics: a bridge to the future*», para determinar la reflexión moral sobre el conjunto de las ciencias biológicas que sirven para mejorar la calidad de vida. Aunque durante muchos años ha estado identificada con la ética médica o la ética aplicada, lo cierto es que la Bioética es una materia multidisciplinar que se ocupa de examinar, desde el punto de vista de los valores y los principios éticos, el impacto del desarrollo y las aplicaciones de las ciencias médicas y biológicas en todos los organismos vivos. La «Encyclopedia of Bioethics» propone la siguiente definición: estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, por cuanto dicha conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales.

Es la ética de todo aquello que tiene que ver con la vida.

La Bioética concierne esencialmente al ser humano, en relación con sus factores ambientales, -naturaleza, cultura, sociedad-, y su campo es más vasto y mucho más interdisciplinario que el de la ética médica. En gran medida, la Bioética se presenta como el laboratorio experimental de la ética en el campo de la vida y, por este título, como ella (la ética), comprende una *metabioética* racional de principios (teórica o conceptual) y una *bioética normativa* orientada hacia la acción. (Ver macroética, mesoética y microética).

El amplio uso del término Bioética para describir una ética enfocada de manera más estrecha aplicada al campo de la medicina que Potter originalmente pretendía, ha requerido de la utilización de adjetivos para definir el significado original pretendido y su desarrollo ulterior; han aparecido las llamadas Bioéticas regionales. Por ejemplo: Bioética médica, Bioética ecológica o ecoética, Bioética filosófica, Bioética económico-política y otras. La Bioética

## BIO

es una actividad interdisciplinaria que busca hermanar al ser humano con el mundo y establecer un nexo ético que asegure exitosamente el futuro de ambos. (Ver Bioética puente, Bioética global y Bioética profunda). La Bioética, al igual que el conocimiento científico y tecnológico se va construyendo socialmente, de acuerdo con las circunstancias políticas, económicas y sociales y lleva la impronta de cada época, de cada cultura y de cada civilización, mostrando así sus procesos evolutivos. *La Bioética se adscribe en el espacio, como un ethos valorativo secular y no sacro o religioso, que trae razones humanas y no divinas para orientar la conducta humana.*

**BIOÉTICA AMBIENTAL.** Es la que cubre la definición y las metas de la supervivencia de las especies en general.

**BIOÉTICA CLÍNICA.** Es la inclusión de los valores en la toma de decisiones sanitarias, a fin de aumentar su corrección y su calidad.

**BIOÉTICA ECOLÓGICA O ECOÉTICA.** SU interés se dirige a la conservación del medio ambiente.

**BIOÉTICA ECONÓMICO-POLÍTICA.** Es la que busca explicar éticamente las tomas de decisiones sobre la economía de los ecosistemas.

**BIOÉTICA FILOSÓFICA.** Es la que pone de manifiesto la fuerza de la razón en torno a las conductas éticas del hombre como ser biológico-pensante.

**BIOÉTICA GLOBAL.** Fue descrita por primera vez en 1988 como un puente entre la bioética médica y la bioética ecológica, con el fin de lograr una supervivencia humana útil y de gran alcance.

**BIOÉTICA MÉDICA.** Es aquella que se hace en torno a problemas biomédicos, y cuyo interés en la salud humana es preventivo y terapéutico.

**BIOÉTICA PROFUNDA.** Es un término usado por primera vez en el año 1988. Es un concepto que demanda reflexión sobre las cuestiones de la supervivencia humana a largo plazo, en los términos de la naturaleza de la existencia humana; explora los nexos entre los genes y la conducta ética.

**BIOÉTICA PUENTE.** Como un término nuevo, se refiere al artículo clave en 1970 y al libro en 1971, en el que la Bioética fue descrita utilizando la palabra puente como una metáfora con intención de promover la supervivencia humana (un puente hacia el futuro) y con la intención de unir la ciencia y la filosofía (un puente entre dos culturas).

**BIOÉTICISTA.** Una persona que cuenta con el entrenamiento, el conocimiento y la habilidad necesaria para orientar y abrir perspectivas en relación con la aplicación de la teoría ética al cuidado de la salud; una persona que puede

## BIO

brindar información sobre las consecuencias morales de las elecciones y decisiones relativas al cuidado de la salud. El bioeticista trabaja en la afirmación de la vida como factor de convergencia e integración entre el hombre y la naturaleza.

**BIOPIRATAS.** Personas vinculadas a empresas químicas o laboratorios que se dedican, mediante engaño o extorsión, a obtener genes o productos farmacéuticos para uso agrícola, con el fin de patentarlos y explotarlos comercialmente. Más de ochocientos grupos y comunidades indígenas han elaborado una Declaración sobre los Derechos de Propiedad Intelectual y Cultural de los Pueblos Indígenas, solicitando una moratoria internacional que impida la comercialización de plantas y genes humanos.

**BIOSFERA.** O el medio ambiente natural, es el conjunto de agua, suelos, atmósfera, flora, fauna, y la energía procedente del sol. La biosfera se equilibra mediante el continuo flujo de la energía y el reciclaje de la materia.

**BIOS THEORÉTICOS.** El hombre es un bios teóricos; es un referente antropológico que significa que el hombre no es solamente un ser vivo, sino que, además, se sabe como tal. Esto último lo diferencia sustancialmente de las otras especies. De ahí que una de las características básicas del hombre sea la capacidad de interrogarse a todo nivel, como encarnación de la vida misma.

**BIOTECNOLOGÍA.** Es un término no definido por unanimidad. Es un término comprensivo para describir todas las técnicas que se emplean en la manipulación de la información genética de los seres vivos (ingeniería genética) y otras técnicas, no naturales, de propagación de células (cultivos in vitro de tejidos) entre otras. Uso de organismos o parte de los ellos para producir, modificar o mejorar plantas o animales y desarrollar organismos con fines diversos o específicos mediante la ingeniería genética o ADN recombinante. Otra definición, es la aplicación de los principios científicos y de ingeniería al procesamiento de materiales producidos por agentes biológicos naturales o artificiales y el procesamiento de materiales biológicos para la provisión de bienes y servicios. Para concretar el análisis epistemológico en el tema de la biotecnología se debe analizar la triple semántica griega que la compone: bio, tecno, logo. Se trata de un saber racional, discursivo, coherente, y estructurado (logos), que partiendo de la experiencia se vuelve aprehensible y enseñable porque es operativo, práctico, útil, armónico, y artístico, el cual se emplea como mediación y utensilio para obtener determinado fin (tecné) y manipular el material biológico en servicio de la vida (bios).

## BIO

**BIÓTICO.** Relacionado con la composición de un ecosistema se refiere a la biomasa del mismo, es decir, a las bacterias, hongos, plantas y animales.

**BLASTOCITO.** Conjunto de sesenta y cuatro células que se forma cuatro días después de la fecundación y que corresponde a la fase de formación del embrión anterior a la implantación.

**BUDISMO.** Se da el nombre de budismo a las enseñanzas de Buda durante la duración de su ministerio. Muere hacia el año 480 antes de nuestra era. Religión fundada por Buda.

**BUENO.** Es aquello que perfecciona a un ente y a lo cual se tiende de manera apetecible por la dinámica fruitiva que le es propia. Bueno es lo que tiene valor intrínseco *per se* y lo que debe existir por su propia condición.

**BOICOT.** Cortar relaciones generalmente comerciales como sanción moral.



**CACOTANASIA.** Acelerar deliberadamente la muerte de un enfermo sin que haya expresa voluntad de su parte. Equivale a una eutanasia activa involuntaria.

**CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD.** Categoría histórico concreta que expresa la armonía entre los servicios prestados, el sistema de normas valorativas y expectativas existentes referentes a la atención de la salud.

**CALIDAD DE VIDA.** El Grupo de la Organización Mundial de la Salud para su estudio la define como "la percepción de los individuos de su posición en la vida en el contexto de la cultura y del sistema valórico en el que vive y en relación con sus metas, expectativas, normas e intereses». -Diferentes aspectos de experiencias personales que dan a la vida su carácter humano y proporcionan la satisfacción que hace de la vida humana algo valioso-. Una vez identificados y articulados, los aspectos diferentes de la experiencia subjetiva se transforman en indicadores de medición que señalan si los beneficios de las intervenciones médicas compensan las cargas. Las consideraciones sobre la calidad de vida se vuelven importantes porque sobre preferencias médicas no se tiene conocimiento y, por consiguiente, las decisiones deben basarse en su mejor interés. La calidad de vida incluye

## CAS

experiencias como placer, dolor, funcionamiento físico, autoconciencia, autonomía, relaciones, independencia financiera, etcétera. Calidad de vida personal, referida a la capacidad de poseerse a sí mismo y relacionarse libremente con otros seres humanos. Es una sensación subjetiva, es compleja y multidimensional pues admite muchas facetas, y relativa y dinámica, pues puede cambiar con la circunstancia de vida.

**CAMPO DEL CONSENSO.** Es aquel espacio de suposiciones compartidas por el cual cualquier acuerdo tiene efectivamente sentido y que funda lo que Engelhart llama una comunidad de amigos morales.

**CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA.** En ecología, es el máximo de especies que un ecosistema o hábitat puede mantener, dadas las existencias y la disponibilidad de nutrientes. En los sistemas insulares, para citar un ejemplo, en los que los rumiantes pacen y pastan, la hierba, las hojas de los árboles y los frutos podrían ser el principal factor restrictivo de la capacidad de mantenimiento.

**CAPITAL HUMANO.** Es el que proporciona un flujo de servicios de trabajo. A nivel individual comprende conocimientos, salud, fortalezas, motivaciones y a nivel social y organizacional, comprende las redes y organizaciones ligadas al capital humano.

**CAPITAL INDUSTRIAL.** Proporciona un flujo de capital. Comprende los bienes materiales como maquinaria, edificios, infraestructura, etc.

**CAPITAL NATURAL.** Proporciona un flujo de funciones para el proceso productivo. proporciona recursos naturales y asimila residuos. En esta representación los servicios medio ambientales no se toman en cuenta. Los procesos naturales que mantiene el funcionamiento de la biosfera, no son considerados como directamente útiles para la producción.

**CAPITALISMO TARDÍO.** No se refiere a que el capitalismo está cerca de su ocaso, sino a un capitalismo instalado, el último y definitivo capitalismo forjado.

**CATOLICISMO.** Profesión de fe católica.

**CASO.** Puede considerarse un conjunto particular de circunstancias expresado en términos de personas, acciones, situación y relaciones. Es aquello que sucede, es un evento, pero es también la caída en el sentido de quien abandona o se desvía de una norma. El *caso clínico* es el enfermo que se desvía de las normas de salud a tiempo que desarrolla un evento mórbido, como el *caso moral* es la anomalía con respecto a un precepto ético general, En la

## CEL

casuística clásica se habla de máximas, elementos nucleares que describen, y circunstancias, lo que rodea a estos. Ver análisis casuístico.

**CÉLULA.** El más pequeño elemento dotado de vida. Los seres superiores tienen millones de células. Se compone de una masa de citoplasma con un núcleo y está rodeada por una membrana. En el núcleo se concentra el material genético en forma de ADN. Las células, además, reúnen una colección compleja de moléculas que de forma integrada son capaces de agruparse y reproducirse.

**CERTIFICACIÓN.** Es la potestad de reclutamiento o exclusión de los miembros en una profesión.

**CIENCIA.** Es uno de los productos más elevados de la actividad espiritual del hombre, como resultado de la construcción de conceptos, teorías y conocimientos en una disciplina particular.

**CIENCIAS HUMANÍSTICAS.** Son las que trabajan en la construcción axiológica de lo humano para la convivencia social.

**CIENCIAS POSITIVAS.** Son a las que se le otorgan fines experimentales de utilidad práctica.

**CLIENTE y PACIENTE.** El cliente es el individuo que da el consentimiento para un procedimiento, asume la responsabilidad financiera por los servicios otorgados y negocia los detalles de lo que se lleva a cabo. El paciente es el individuo en el que se realizan los procedimientos. Tratándose de adultos conscientes y mentalmente competentes, la misma persona cumple ambos papeles, el de cliente y el de paciente. En la pediatría, el niño es el paciente, mientras que sus padres son los clientes.

**CLON.** De la palabra griega "klon", que significa vástago, rama pequeña. Son células de idéntica dotación genética que proceden de una sola célula por división (mitosis).

**CLONACIÓN.** Técnica de reproducción no sexual mediante la cual se obtienen seres genéticamente idénticos al organismo del que proceden. Existen diferentes tipos de clonación: celular, molecular o parcial y de genes. La clonación celular es un proceso de multiplicación de células genéticamente idénticas a partir de una célula. La clonación molecular consiste en insertar un segmento de ADN dentro de un vector que se replica en un huésped específico. La clonación de genes es una técnica que permite multiplicar un fragmento de ADN recombinante en una célula huésped y aislar luego las copias de ADN obtenidas.

## COH

**CLONACIÓN NO REPRODUCTIVA.** Su pretensión según dicen es generar conocimiento embrionario con fines terapéuticos, para realizar cultivo de tejidos y de posibles órganos.

**CLONACIÓN REPRODUCTIVA.** Se plantea que tiene como finalidad la obtención de individuos clónicos.

**COACCIÓN.** Es el uso de amenazas o daños importantes para conseguir influir en alguien. Los daños pueden ser físicos, psíquicos, económicos, legales o de cualquier tipo. Éticamente, la coacción es siempre inaceptable.

**COACERVACIÓN.** Amontonamiento o tendencia a la fusión de los cuerpos.

**COBERTURA O PAGO POR PARTE DE UNA TERCERA ENTIDAD.** Típicamente en los E.U, Medicare, Medicaid, el seguro de salud comercial u otro arreglo (como el que se realiza a través de una organización para el mantenimiento de la salud, OMS) para pagar por servicios de cuidado médico y provisiones para el paciente. A menudo se trata de sistemas en los que la provisión del servicio está sujeta a un prepago voluntario y a un co-pago de ella en el momento de solicitarlo.

**CÓDIGO (NO CÓDIGO).** Proporcionar resucitación cardio-pulmonar u otras medidas de sostén a una persona cuyos pulmones y corazón han dejado de funcionar. No código significa que se ha tomado la decisión de no llevar a cabo la resucitación cardio-pulmonar, ya sea porque el paciente la rechaza o porque la intervención resultaría inútil.

**CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL.** Especialmente en el caso de la medicina, siempre han reglamentado las relaciones entre los expertos y los profanos, pero además las relaciones de los expertos entre sí y con otros expertos.

**CÓDIGO GENÉTICO.** Libro de instrucciones cuya traducción permite entender las órdenes que da el ADN para la formación de otro tipo fundamental de moléculas llamadas -proteínas-o

**COERCIÓN.** Intento deliberado de forzar a un individuo a actuar de una manera determinada o a hacer que tome una decisión particular.

**COHENTERISMO** o de "va y ven". Modelo de justificación de las proposiciones éticas el cual procura moverse en ambas direcciones, tanto desde lo particular hacia lo general como viceversa, basados en juicios que ocurren en todos los niveles de generalidad tratando de integrarlos de la forma más coherente posible, confrontándolos, podándolos, ajustándolos mutuamente, y rellenando los huecos.

## COM

COMA IRREVERSIBLE (ESTADO VEGETATIVO PERSISTENTE). El estado en que las funciones del tronco cerebral continúan, pero los componentes más elevados del cerebro se encuentran irreversiblemente dañados.

COMIDA FRANKENSTEIN. Se llama así a los alimentos modificados por ingeniería genética.

COMITÉS DE ÉTICA. Instituciones de carácter consultivo que agrupan a científicos, médicos, personal sanitario, juristas y personas ajenas al ejercicio de la medicina (por ejemplo, filósofos, teólogos, etc.). Cumplen diversas funciones; las educativa, consultiva y normativa.

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN. En una institución dedicada a la ciencia y la tecnología, supervisa que se empleen procedimientos adecuados para que las personas adopten el carácter de "voluntarias" sabiendo que se trata, asumiendo los riesgos y beneficios eventuales, velando por el respeto a la confidencialidad y a la dignidad humana.

COMPASIÓN. La capacidad de sentir, de padecer junto al enfermo: experimentar algo de la problemática de la enfermedad, sus miedos, ansiedades, tentaciones, su agresión a la persona entera, la pérdida de libertad y dignidad y la total vulnerabilidad, el enajenamiento que produce o presagia cada enfermedad. En el sentido etimológico del término -como capacidad de hacer propios los sentimientos de los otros-

COMPETENCIA / CAPACIDAD. La habilidad de comprender las elecciones terapéuticas, apreciar las consecuencias de las diversas opciones y hacer y formular una elección. La falta de competencia o capacidad para tomar decisiones médicas no constituyen un juicio legal, más bien es una opción médica típicamente tomada por el médico a cargo o consultor especialista. Los criterios de competencia varían de acuerdo con la importancia de las decisiones que se adopten.

COMPETENCIA ANALÍTICA. Significa aislar una perspectiva en forma consecuente y derivar de ella corolarios y conclusiones.

COMPETENCIA INTEGRADORA. Significa articular y sistematizar fragmentos de información en circunstancias fortuitas para adecuar el saber a la necesidad y el interés.

COMUNIDAD IDEAL DE COMUNICACIÓN. Es aquella en la cual las personas se ven entre sí como interlocutores válidos, con capacidad para juzgar entre alternativas proposicionales distintas y para entender las razones que les amparan.

## CON

**COMUNIDAD TERAPÉUTICA.** Constituye una denominación convencional para indicar una modalidad de interpretar y afrontar la recuperación de la toxicodependencia, que, a diferencia de la pública, no limita su óptica a una clave médico-terapéutica polarizada exclusivamente en el soma, sino que considera además las numerosas necesidades psicológicas correlacionadas, que requieren también ellas de alguna forma de intervención.

**CONCIENCIA.** Conocimiento de nuestros propios actos psíquicos. Es la auto-presencia del sujeto o de la persona en dicho movimiento y la capacidad refleja no sólo de sentirse afectada por él (vida afectiva y emocional) sino de imprimirle una orientación, un rumbo (vida racional y espiritual). Esta última es el fundamento de la libertad.

**CONCIENCIA MORAL.** Es la que va surgiendo como proceso de larga duración biológico-neural, acompañada de interacciones socializantes que se expresan en conocimiento. Entendida así, la moralidad es un constructor histórico del individuo que lo va constituyendo progresivamente en "sujeto moral".

**CONDICIONES DE SUPERVIVENCIA.** Es el conjunto de circunstancias biofísicas, sociales, económicas y políticas, necesarias para asegurar la continuidad de la vida humana sobre la tierra.

**CONDICIONES DE VIDA.** Se definen como las determinaciones cualitativas y cuantitativas que el salario define como accesos posibles a los bienes y servicios, tanto individual como colectivos, o sea, el tipo de necesidades que es posible satisfacer en una comunidad dada, con base en la estructura normativa del orden laboral.

**CONFIDENCIALIDAD.** Mantener en secreto la información suministrada por el paciente. En el compromiso de confidencialidad típicamente encontrado en el código de ética profesional, el médico contrae la obligación de no revelar información sobre un paciente o cliente sin su consentimiento. Los interrogantes éticos son complejos cuando el hecho de proteger la confidencia de un cliente o paciente resulta en daño social o en la violación de los derechos de otras partes -relatividad del secreto profesional-.

**CONOCIMIENTO.** Mathesis. Es información, pero estructurada por y para algún interés. Es el resultado experiencial (de experiencia) de la correcta articulación de los saberes científicos y sapienciales (de sapiencia), los cuales ofrecen "certezas transitorias" en pos de la verdad.

**CONOCIMIENTO BIOÉTICO.** Es el que se va construyendo cuando se reflexiona sobre lo socializado y las relaciones emergentes que salen a flote cuando

## CON

el sujeto gravita en las experiencias de tipo físico, lógico y matemático, además de las experiencias entre sujetos, con referencia ineludible a su hábitat. Requiere de un proceso de maduración y decantación para que se de realmente la internalización y unas mejores condiciones morales para poder afinar el juicio valorativo.

**CONSENTIMIENTO.** Un acto mediante el cual una persona está de acuerdo en permitir algo. El consentimiento para intervenciones médicas debe proporcionarlo un paciente competente que actúe en forma libre y con conocimiento de causa.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO.** La elección que realiza un adulto particular, de aceptar tratamiento médico o participar como sujeto en una investigación. Para ser ética y legalmente válido, el consentimiento debe estar exento de violencia y basarse en información adecuada sobre los riesgos y beneficios del tratamiento, al igual que sobre las opciones disponibles. Además, el individuo que proporciona el consentimiento debe tener la capacidad de comprender la información y hacer una elección libre. Desde el punto de vista ético, el consentimiento informado es un proceso compartido de toma de decisiones que está basado en el respeto mutuo y la participación, por tanto no es un mero ritual que es obligatorio. (Véase competencia-capacidad.)

Se puede definir también como la toma de decisiones autónomas y competentes del paciente y/o su representante legal, con el fin de recibir atención médica o de participar en alguna investigación científico médica. En *Neonatología* se define como la herramienta orientada a incorporar a los representantes del paciente, con frecuencia su propia familia, en un proceso compartido que reconoce la importancia del enfermo como persona digna, con intereses propios, en aquellas situaciones en las cuales se debe elegir entre procedimientos diagnósticos y terapéuticos que conlleven un riesgo vital o de morbilidad para el RN.

**CONSENTIMIENTO SUSTITUTO.** Consentimiento informado voluntario dado por alguien en nombre de otro que está incapacitado para darlo por sí mismo.

**CONSTITUCIÓN VALÓRICA.** Significa que una profesión, por ejemplo, la medicina, tiene fines desde los cuales su ejercicio puede ser bueno, malo, adecuado o incorrecto.

**CONSULTA ÉTICA.** Un procedimiento formal para constituir un foro donde los médicos, las enfermeras y los miembros de la comunidad moral del paciente puedan plantear sus preguntas y preocupaciones, acerca de las conse-

## COR

cuencias éticas del cuidado y tratamiento de un paciente específico. El procedimiento y el ámbito de reunión pueden estar a cargo de un bioeticista profesional o de un comité de ética.

**CONSTRUCTIVISMO.** Doctrina que estudia cómo el ser humano elabora su visión de la realidad y se inserta en ella en base a interacciones sociales, apoyándose en una teoría de comunicación para describir el intercambio de puntos de vista, que los seres humanos deben realizar para llegar a decisiones consensuales y mutuamente respetuosas.

**CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.** Hablamos de esta cuando los residuos generados por las actividades económicas (como plomo, sulfuro, ozono en la atmósfera, nitratos, aluminio en el agua, residuos nucleares y pesticidas por solo citar algunos), no pueden ser absorbidos por su cantidad exagerada o por su naturaleza y se acumulan causando daño en el medio ambiente. La contaminación se produce entonces, cuando los niveles de concentración de desperdicios son tales, que comienzan a producirse efectos nocivos para los organismos vivos.

**CONTRATO SOCIAL.** Es una negociación cuyo fundamento es el mutuo respeto, el cumplimiento de las promesas hechas y la fidelidad a los acuerdos tomados. Aparece un organismo central o estado que se hace garante imparcial del contrato social, pero emergen también las tensiones entre libertades individuales reacias a doblegarse y el bien común que obliga a controles y coartaciones.

**CONTROL DEL DOLOR.** Una situación en la que el dolor físico ha sido aliviado y el paciente está tranquilo. Las intervenciones apropiadas para un manejo integral del dolor físico incluye opioides, bloqueadores nerviosos, intervenciones psicológicas, imágenes dirigidas, dispositivos implantables, radiación paliativa y quimioterapia.

**COOPERACIÓN.** Es una de las expresiones políticas de la ética, es una propuesta colectiva por crear un espacio de convivencia más justo, donde el hombre pueda ser más libre y más feliz.

**CORÁN.** Texto fundamental e intangible de las leyes canónicas del Islán; consta de 114 suras o capítulos. Aliado de numerosos pasajes que tratan de religión y de moral, este texto sagrado contiene algunos versículos jurídicos relativos al estatuto personal ya la sucesión (Ver SHARIA).

**CORRECTO.** Significa que produce el mayor bien posible, entendiendo "bien" como "felicidad". Las acciones son correctas en la medida en que tienden a

## COR

fomentar la felicidad. Los actos correctos poseen la característica de producir las mejores consecuencias posibles.

**CORRIENTE VITALISTA.** Se basa en que, exceptuando los casos en los que el niño ha sido declarado muerto, toda negativa o interrupción de un tratamiento es éticamente inmoral (Neonatología).

**CORTE DE APELACIONES.** Una corte con jurisdicción de apelación y revisión.

**CRECER.** Según el economista Herman Daly, significa aumentar de tamaño por

el acrecentamiento o acumulación de material. "Crecimiento", por tanto, significa un aumento cuantitativo en la escala de las dimensiones físicas de la economía. Una economía en crecimiento se está haciendo mayor; una economía en desarrollo se está haciendo mejor. Una economía puede, por tanto, desarrollarse sin crecer o crecer sin desarrollarse. Crecer significa simplemente aumento de tamaño, mientras la idea de desarrollo implica que el producto o servicio suministrado, contribuirá realmente a que la gente utilice menos recursos a la larga y, al mismo tiempo, servirá o mejorará su vida (Ver desarrollar). En la *economía restauradora*, una compañía se apoya en la idea de que sus productos o servicios mejorarán la vida de las personas cualitativamente no cuantitativamente.

**CRECIMIENTO.** Tiene relación fundamentalmente con incremento de variables cuantitativas de tipo material y que consecuentemente tiene un tope, tiene un techo, tiene umbrales, los cuales, si son transgredidos, entonces lo que producen es daño, dolor, deterioro, sufrimiento. (Ver desarrollo).

**CRISIS SOCIAL.** Este concepto expresa una agudización de las contradicciones socioeconómicas y políticas que provocan el surgimiento de momentos coyunturales difíciles para la sociedad, en cuyo seno está el enfrentamiento socio clasista de los intereses en pugna. La agudización extrema de las crisis sociales puede conducir a estallidos sociales revolucionarios, cuando las masas o grupos sociales tratan de subvertir el orden de un dominio explotador y de injusticias sociales; o contrarrevolucionario, cuando determinados sectores o grupos sociales tratan de hacer reversible un orden de dominio, con una base democrática de participación y beneficio popular con un carácter revolucionario, según las condiciones que indican la radicalidad del proceso y el momento histórico en que se produce. (Ver revolucionario).

**CRITERIO SUBJETIVO.** El principio más elevado en que se apoya el representante que toma las decisiones. Con arreglo a este criterio, el representante escoge lo que la persona ahora incompetente decidió antes de perder la capacidad.

**CRIOPRESERVACIÓN.** Conservación a bajas temperaturas de espermatozoides, óvulos y embriones para fines de reproducción.

**CROMOSOMA.** Estructura del núcleo de la célula con forma de bastón. Está compuesto de ADN y proteínas. Los cromosomas son iguales en todas las células del individuo a excepción de las células sexuales y los hematíes de la sangre del hombre. Todas las especies tienen un número determinado de cromosomas. La especie humana tiene 23 pares.

**CUIDADOS PALIATIVOS.** Conjunto de tratamientos y cuidados médicos, quirúrgicos y psicológicos, así como el apoyo espiritual destinados a aliviar el sufrimiento y mejorar el confort, cuando un tratamiento con intención curativa es inapropiado.

**CULTURA.** Conjunto de tradiciones éticas y religiosas, el lenguaje y códigos de comunicación interpersonal, la literatura y las artes, los conocimientos científicos y la tecnología, las creaciones de la mente humana. Es la expresión de una particularidad histórica, de un punto de vista original e irreducible sobre el mundo, sobre sus obligaciones, sus privilegios y sus límites, sobre lo que debe hacer y puede esperar. Cada cultura genera su propia ética, con la cual se reproduce o muere, según el grado de racionalidad de sus valores para gestar el proceso de humanización. Es todo cuanto el hombre crea para mejorar la calidad de su vida, tanto en su entorno como en sí mismo. No se puede entender la cultura sino como creación y mejoramiento, como función y transformación de la propia humanidad del hombre. La cultura por ende, siempre tiene un carácter positivo, pues implica la superación de las limitaciones que alejan al hombre de su destino humano. La cultura es componente y medio para alcanzar una verdadera calidad de vida. La cultura no es patrimonio de alguien en particular. No pertenece a un individuo, ni a un grupo, ni a un sector, la cultura es patrimonio de todos. Cultura es el trabajo del hombre para perfeccionarse a sí mismo y a su mundo. No es cultura lo que se hereda genéticamente, aunque no se pueden desconocer las relaciones entre la cultura y la genética (memoria nerviosa). Cultura es todo lo aprendido y transmitido socialmente en el gran acervo de la memoria colectiva. Aspectos de la cultura son: la ciencia, la tecnología, el arte, la música, la política, la economía, la religión, etcétera. La médula de la cultura es la concatenación de *valores*, que constituyen la *cadena ética* que dará supervivencia a una civilización. El respeto y la defensa de las condiciones que hacen posible la vida misma como totalidad, constituyen *los imperativos*

## CUR

*éticos* supremos si queremos construir una cultura de la vida y no una cultura de la muerte. La cultura debe ser instancia creadora de condiciones para la vida  
CURAR. En sentido técnico, es remover la causa productora de la enfermedad, con lo cual ésta naturalmente desaparece. Significa dedicación, meditación, afecto y plenitud de creación vital.



DEBER. Categoría profunda que abarca fundamentalmente todas las actitudes positivas del hombre ante la vida, la sociedad, los hombres y consigo mismo.

DEBERES DE HECHO. (Actual duties) son los que regulan el proceso de ponderación moral en circunstancias concretas.

DEBERES DE OBLIGACIÓN IMPERFECTA. Son de orden moral y no originan derechos.

DEBERES DE OBLIGACIÓN PERFECTA. Son aquellos que generan un derecho correlativo a las personas.

DEBERES PRIMA FACIE. (Prima facie duties) son los que tienen un carácter moral vinculantes.

DECISIÓN INFORMADA. Se dice que es un término más neutral que el consentimiento informado y se da por lograda cuando el enfermo toma autónomamente (autológamente), coincidente o discrepante con el médico, una decisión en base a información suficiente.

DECISIÓN SUBROGADA. Es la que se toma por una persona que no está capacitada para hacerlo.

DEDUCTIVISMO o de "arriba hacia abajo". Modelo de justificación de las proposiciones éticas, el cual mantiene que todo lo que se afirme en los niveles de menor generalidad, debe deducirse de preceptos situados en niveles más generales. De esta forma se elabora una "ética aplicada", que comienza estableciendo teorías generales, deriva posteriormente ciertos principios y normas, y evalúa finalmente los juicios morales según su adecuación a lo anterior.

## DER

**DEFICIENCIA O MENOSCABO.** Es una minoración transitoria, que sólo implica cambios cuantitativos en el decurso vital. Es subsanable en el sentido de que pueden anticiparse sus efectos y por ende tienen los individuos la capacidad de adaptarse.

**DELITO.** Toda acción u omisión socialmente peligrosa, prevista y sancionada en la legislación. Puede ser cometido intencionalmente o por imprudencia. Es intencional cuando se realiza consciente y voluntariamente la acción u omisión. Por imprudencia, cuando está presente la negligencia, la impericia, o la imprudencia propiamente dicha.

**DEONTOLÓGICO.** Lo que es regido por principios.

**DEONTOLOGÍA.** Es la ciencia o tratado de los deberes, proviene de la palabra deontos que quiere decir deber.

**DEPENDENCIA (Drogas).** Dada por la aparición de síntomas y/o signos cuando se suprime la administración de la droga, que condiciona la necesidad obsesiva de consumirla.

**DERECHOS.** Los derechos son demandas justificadas hechas a otros por acciones o abstenciones. Un derecho es una libertad intachable o inobjetable. Los *derechos "negativos"* son los derechos a no ser interferidos por otros, los posee todo hombre por el hecho de serlo, son: el derecho a la vida, a la salud o integridad física, a la libertad, a la felicidad, a la propiedad, etc. Los *derechos "positivos"* son demandas a otros (generalmente al Estado) de asistencia, como el derecho a la atención de la salud, a la educación, a un salario para vivir.

**DERECHOS ESENCIALES.** Son vitales y por ello puede hablarse de derechos de subsistencia o derechos de asistencia (alimentos, vivienda, cuidados de la salud, educación).

**DERECHO A UNA ASISTENCIA SANITARIA.** Surge cuando la salud deja de ser un problema privado, y se convierte en una cuestión pública y el Estado debe tener entre sus máximas prioridades la protección del derecho a una asistencia sanitaria. Es lo que refleja la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que cita explícitamente el derecho del hombre a una asistencia sanitaria y a un modelo de vida adecuado para la salud y bienestar del individuo y de su familia.

**DERECHOS HUMANOS O DERECHOS FUNDAMENTALES.** Son aquellos de los que es titular el hombre por el hecho de participar de la naturaleza humana. Son por tanto poseídos por todo hombre, cualquiera que sea su edad,

## DER

raza, sexo, religión o circunstancia. Constituyen una dotación jurídica básica, idéntica para todos los seres humanos. Los derechos humanos, suelen dividirse en tres grandes conjuntos: los relacionados con la libertad, los referidos a la participación y los que conciernen a la comunidad en su conjunto. Estos últimos suelen llamarse también derechos sociales y económicos, y su valor fundamental es la justicia. Los derechos humanos nacen con el hombre y cuando se habla de derechos de la persona humana, evidentemente, se piensa en la persona en su integridad; por consiguiente, se piensa también en su dignidad, en su libertad y en su salud.

**DERECHOS OPCIONALES.** Son los que surgen de la libertad individual y pueden ejercerse en tanto no hagan daño a otros.

**DESARROLLAR.** En economía significa expandir o realizar las potencialidades; llegar gradualmente a un Estado más completo, más grande y mejor. "Desarrollo" significa, por tanto, la mejora cualitativa en la estructura, diseño y composición de los stocks físicos de riqueza, resultante de un mayor conocimiento tanto de técnica como de proyecto (Ver crecer).

**DESARROLLO.** Fundamentalmente relación con incremento de variables cualitativas de tipo inmaterial; es algo que no tiene prácticamente techo. (Ver crecimiento).

**DESARROLLO SUSTENTABLE.** Es el que utiliza los recursos naturales con economía y con una política de reposición que sostenga el equilibrio entre explotación de recursos y mantenimiento de un medio ambiente propicio. Se puede decir también que es un proceso dinámico que implica trabajar simultáneamente en dos vertientes: la del desarrollo y la sostenibilidad. Desarrollo, como mejora constante de todo y de todos; la sostenibilidad como garantía de que las futuras generaciones de seres humanos puedan disfrutar, por lo menos, del medio ambiente y de los recursos naturales de que disponemos hoy.

**DESPERSONALIZACIÓN DEL PACIENTE.** Proceso a través del cual los problemas de salud se separan de quien los padece, comenzando a ser tratados como algo ajeno al ser humano que los porta.

**DETERMINISMO.** Es una corriente filosófica que considera que los comportamientos y el ejercicio de la libertad, por estar condicionados por factores biológicos y ambientales, son relativos en lo que respecta a la responsabilidad, por estar disminuida, al menos transitoriamente, su racionalidad y por lo tanto, su autonomía.

## DIL

**DESVALIMIENTO.** Alude no sólo al desamparo y falta de ayuda sino también, a la incapacidad y desvinculación que se le asocia en el proceso de envejecer. Hay un *desvalimiento situacional*, que excluye a las personas, según su edad, de ciertos contextos; hay *desvalimiento* o *incompetencia cognitiva*, que permite relativizar los rendimientos atencionales o mnémicos y hasta esperar un coeficiente de pérdida funcional; existe en el plano diario, un *desvalimiento de locomoción* que suele adquirir una capital importancia al momento de proclamar políticas generales de reemplazo para los senescentes, que este factor encarece o complica de modo importante.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL.** Métodos para determinar el estado de salud del feto durante el embarazo. El objetivo es proveer a la pareja de información sobre si el feto padece o no, la enfermedad genética para la cual esa gestación está en riesgo aumentado.

**DIÁLISIS RENAL.** Sustitución de la función de un riñón por medio de la utilización de una máquina.

**DIÁLOGO.** Quiere decir interlocución, hablar entre, "hablar interesado", mutabilidad, cambio de perspectiva.

**DIÁLOGOS FUNCIONALES.** Son tipos de comunicación interpersonal mediados por objetos. En el ámbito familiar y dentro del espacio dialógico o comunicativo, se ha encontrado que priman en la familia del adicto. Existe en estas familias una gran dificultad para abordar la comunicación interpersonal, recurriendo a objetos externos para justificar la conversación.

**DIGNIDAD.** Principio incondicionado y absoluto que no tiene recepción, ni sustitución. Calidad de ser digno (que debe ser tratado con respeto), la gravedad y decoro de las personas en la manera de comportarse. También se define como la calidad o el estado de ser valorado, honrado o respetado. La dignidad humana - todas las personas son iguales y merecen la misma consideración y respeto - No tiene relación con ninguna cualidad humana, simplemente con su existencia. Actitud moral especial del individuo hacia sí mismo y una actitud de la sociedad hacia este hombre, reconociéndose el valor del individuo.

**DILEMA.** Disyuntiva. Es un problema sin solución aparente. Es un problema cuya solución es también problemática. Es aquel problema cuya solución plantea nuevo problema. Es aquel problema que sigue siendo problemático aún después de haberlo resuelto. Los dilemas no se resuelven, en el mejor

## DIL

de los casos se disuelven. Sus soluciones son transitorias e imperfectas. Sus soluciones vuelven a plantearse, cada vez, para los nuevos formulantes.

**DILEMA ÉTICO.** Un conflicto de valores o creencias que resulta de una situación en la que la elección de un bien inevitablemente conlleva la pérdida de otro. Surge cuando hay dos o más valores morales o principios éticos en conflicto.

**DINÁMICA DE CONFLICTO.** Se basa en convertir la ambición de poder en desarrollo económico, mediante la competencia, la cual está fundamentada en la escasez de los recursos, lo que origina concentración de capitales en grandes monopolios para dominar el mercado. Es todo lo contrario a la *dinámica de la economía solidaria*.

**DINÁMICA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.** Es la que resuelve los problemas de la comunidad en la comunidad misma, pues los esfuerzos mancomunados valoran lo humano sobre el capital y privilegian la cooperación sobre la competitividad.

**DIRECTRICES ANTICIPADAS.** Instrucciones sobre el cuidado de la salud para seguir en el caso de que un individuo se encuentre incapacitado, en el momento en que se deba tomar una decisión al respecto. Las instrucciones pueden incluir la designación de uno o más individuos, para que tomen decisiones sobre el cuidado de la salud en el lugar del paciente incapacitado o elijan aceptar o rehusar tratamientos bajo ciertas circunstancias. Las directrices anticipadas incluyen poderes legales duraderos para cuidado de la salud y testamentos en vida.

**DIRECTRICES DE TRATAMIENTO.** Una declaración escrita preparada por un individuo, en la que éste indica las formas de tratamiento médico que desea rechazar, en caso de ser incapaz de tomar decisiones en algún momento. (Véase Directrices anticipadas.)

**DISCAPACIDAD.** Significa una objetiva merma en alguna o varias funciones sociales. La vista, el oído, el gusto, por sólo mencionar algunas. Hay, definitivamente, acciones que no pueden realizarse, y su pérdida se vivencia como tal, con duelo, reproche, queja y nostalgia.

**DISCRIMINACIÓN.** Distinción establecida entre personas que se encuentran en situaciones similares sobre la base de la raza, del sexo, de la religión, de las opiniones políticas, del origen nacional o social, de la asociación con una minoría nacional o de una antipatía personal.

**DISCRIMINACIÓN GENÉTICA.** Exclusión de la posibilidad de ocupar un puesto de trabajo o de beneficiarse de las ventajas de una póliza médica por

## DOS

razones genéticas. En E.U.A algunos Estados han promulgada ya, leyes que prohíben la discriminación, laboral sobre la base de datos genéticos. También se han presentado en el Congreso Americano proyectos para impedir la discriminación por motivos genéticos, a la hora de suscribir seguros de vida.

DISCURSEMA. Son herramientas de trabajo de las profesiones: caso, noticia, historia, informe, audiencia, estilo, contexto interpretativo, retórica.

DISTANASIA. Prolongación artificial de la vida biológica en un paciente con enfermedad irreversible o terminal, por medio de la tecnología médica. Estos medios pueden ser ordinarios o proporcionados, si dan algún tipo de beneficio al paciente o extraordinario o desproporcionado, cuando el beneficio es nulo. El mantenimiento de estos últimos se denomina encarnizamiento terapéutico.

DOBLE CIEGO. Método de investigación médica en la cual el sujeto y el investigador desconocen el tratamiento, si lo hay, que está recibiendo el sujeto. Al final del experimento, se revela el "código" y la información es analizada con respecto a varios tratamientos utilizados. Este método pretende eliminar los prejuicios del observador y del sujeto.

DOBLE EFECTO (DOCTRINA DE). La teoría según la cual una acción que ocasiona un efecto malo (por ejemplo, la muerte), puede ser moralmente aceptable siempre que de ella resulte un efecto bueno proporcional. El mal no es intencional, el efecto malo no es un medio para llegar al bien, la acción no es intrínsecamente mala y hay una proporción o saldo a favor del efecto bueno. La doctrina del doble efecto excusa un mal inevitable producido por la prosecución impostergable de un bien.

DOBLE EFECTO (PRINCIPIO DEL). Un principio que reconoce que las acciones de uno pueden tener efectos múltiples y que el propósito principal de un acto es decisivo. Cuando de una acción bien intencionada se ocasiona simultáneamente un bien y un mal. En caso de verse obligado ineludiblemente a tomar una decisión que tenga en consecuencia dos males, hay que escoger el menor. Por ejemplo, se considera apropiado administrar morfina al enfermo terminal para aliviar el dolor o la dificultad respiratoria, aunque el efecto secundario sea la respiración o la aceleración de la muerte, en tanto la acción no sea mala, la intención primordial sea buena (aliviar los síntomas, reconfortar al paciente), el efecto bueno no sea ocasionado por el malo, y exista una proporción o un saldo a favor del efecto bueno. No se considera aceptable administrar morfina con el intento primordial de la muerte.

## DOL

**DOLIENTE.** Es el hombre que se siente mal.

**DOLOR.** Es una experiencia subjetiva displacentera ante una agresión tisular. La Asociación Internacional para el Estudio del Dolor (IASP) lo define como: "Experiencia sensitiva y emocional desagradable, relacionada con un daño histórico real o potencial. El dolor, en el sentido más amplio, incluye sufrimiento y se refiere a cualquier calidad de sentimiento, por lo general experimentado como desagradable o indeseable y que en consecuencia normalmente se desea evitar. El dolor, en el sentido más estricto, se refiere a sentimientos desagradables localizados corporal mente, como los resultantes de lesiones, infecciones, corte, contusiones, quemaduras, calambres, rotura de huesos, venenos, picaduras, etc. (ver sufrimiento).

**DONACIÓN DE ÓRGANOS.** Cesión gratuita de órganos. Si se trata de un donante vivo, requiere que sea mayor de edad, su libre consentimiento y tenga como finalidad mejorar las condiciones de vida del receptor. La ley española autoriza la extracción de órganos de personas fallecidas siempre que no haya dejado constancia expresa de su oposición.

**DROGA.** Es toda sustancia terapéutica o no, que introducida en el cuerpo por cualquiera de las vías conocidas (inhalación, ingestión, intramuscular, endovenosa, etc.), es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central del individuo, hasta provocar en él una alteración física o intelectual, la experimentación de nuevas sensaciones o la modificación de su estado físico. Esta modificación condicionada por los efectos inmediatos (psicoactivos) o persistentes (crónicos), predispone a una reiteración continuada del uso de las sustancias.

**DROGODEPENDENCIA.** Estado que surge en el individuo a partir de la administración repetida de una droga, de modo continuo o periódico, que llega a constituir una necesidad para el mismo y causa daño al que la usa, a la sociedad o a ambos.



**ECOFIA.** Relacionada con el medio ambiente interhumano, propende a una reconstrucción del espacio cultural y comunicativo, a fin de generar un cambio de actitudes en la esfera de la inter-personalidad.

**ECOLOGÍA.** Procede de dos palabras griegas, oikos que significa "hogar" y lagos que significa "ciencia". Es la ciencia que tiene por objeto de estudio el impacto de las actividades económicas sobre el ecosistema; es decir, sobre el sistema formado por un cierto entorno físico y por los animales y otros organismos que lo pueblan. Haeckel en 1866 la definió como la ciencia de las relaciones de los seres vivos, plantas y animales, entre ellos y con su propio medio.

**ECOLOGÍA HUMANA.** Desde el punto de vista de la Bioética, se entiende por ecología humana las justas relaciones de la especie humana con su hábitat natural y el que construye para satisfacer sus necesidades. Es considerar a la naturaleza como instancia necesaria de reflexión moral, como fuente de moralidad, como vínculo ineludible de nuestro ser y existir. A su vez, es considerar al ser humano como naturaleza que ha devenido en cultura, como la conciencia que la naturaleza tiene de sí misma en términos de reflejo y de intencionalidad. Es un tema que abarca las múltiples relaciones éticas de los individuos humanos entre sí, y de estos con la masa biótica y abiótica. Es la manera prudente de ejercer nuestra voluntad libre-relacionada, que nos conduzca a desarrollar hábitos de vivir en justa armonía con nuestro entorno social y natural, para maximizar las condiciones de vida digna. Tiene tres componentes. la reconciliación del hombre consigo mismo (ecología de la mente, según Gregory Bateson), la convivencia armónica con los demás seres humanos (ecología social, y el "derecho a la ternura", según Luis Carlos Restrepo) y el equilibrio sustentable con la naturaleza biótica y abiótica (holismo biótico, según la hipótesis de Gaia de James Lovelock).

**ECONOMÍA.** Es la rama del saber humano que se ocupa de la manera en que se administran los recursos (escasos), con el objeto de producir bienes y servicios y distribuirlos para su consumo entre los miembros de la sociedad (Ver sistema económico).

## ECO

**ECONOMÍA DE MERCADO.** En este sistema, lo esencial es que todos los bienes tienen un precio y que es mediante el "equilibrio" de precios, que se "resuelven" los tres problemas básicos de la economía. ¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿para quién producir?

**ECONOMÍA EN ESTADO ESTACIONARIO.** Es aquella de crecimiento cero, o sea, la antítesis de la economía desarrollista de niveles ilimitados; se trata de una economía que mantenga en sano equilibrio los flujos de entrada y salida energética en la biosfera, con base en el concepto biológico de "equilibrio dinámico", adecuado a la noción de interdependencia hombre-naturaleza como un todo biótico.

**ECONOMÍA ECOLÓGICA.** Es la ciencia de la gestión de la "sustentabilidad" ver desarrollo sostenible-. Es también la ciencia que estudia las relaciones entre los sistemas económicos y los ecosistemas, a partir de una crítica ecológica de la economía convencional.

**ECONOMÍA REGENERADORA.** Término que reúne ecología y comercio en un acto de producción y distribución sostenibles que interpreta e intensifica los procesos naturales. Propone un nuevo alfabeto empresarial que reconozca que estamos aquí todos juntos, a la vez, cada uno al servicio y a merced de la naturaleza y de nuestros actos diarios. Es la que propugna una cultura comercial próspera, que esté tan inteligentemente diseñada y construida que imite a la naturaleza a cada paso, una simbiosis de compañía, cliente y ecología. Se organiza de forma totalmente distinta a la economía industrial concentrada, donde los negocios se crean para ganar dinero. No depende de una naturaleza humana transformada, sino que necesita que las personas acepten que el negocio es un acto ético e intenten extender al comercio los entrelazados, complejos y eficaces modelos de los sistemas naturales. En una economía regeneradora la viabilidad está determinada por la capacidad de integrarse con, o reproducir exactamente, sistemas cíclicos en sus medios de producción y distribución. Esta forma de economía invertiría muchos de los fundamentos del sistema actual. En una economía semejante, existe la perspectiva de regenerar el medio ambiente. Un modelo ecológico de comercio implicaría, que todos los desperdicios tienen un valor para otros modos de producción, por lo que todos los objetos serían reformados, reutilizados o reciclados. Ver crecer. (*Paul Hawken*).

**ECONOMÍA SANA.** Es aquella que representa, en esencia, la elección de un nivel de vida que mantuviera en constante coherencia la economía con la ecología.

**ECONOMÍA SOSTENIBLE.** Ver desarrollo sostenible, economía regeneradora y sostenibilidad.

**ECOSISTEMA.** Conjunto de estructuras relacionales, que ligan a los seres vivos entre ellos y a su medio ambiente inorgánico. Los seres vivos no están en el ecosistema sino que forman parte de él. No es un espacio ocupado, sino un conjunto de relaciones dinámicas formadas a lo largo de la evolución, entre los seres vivos y los elementos físico-químicos.

**ECTOGENESIS.** Es el desarrollo del embrión fuera del vientre de la madre; es considerado antinatural y no ha logrado éxito significativo.

**EDUCARE.** Uno de los dos sentidos de educar, es decir, conducir hacia el fin correcto a un sujeto que no es capaz de conducirse a sí mismo y que tiende a la desviación.

**EDUCERE.** Uno de los dos sentidos de educar, es decir, sacar del interior de uno mismo lo mejor.

**EFFECTIVIDAD.** Es el alcance de los objetivos terapéuticos o de diagnósticos en condiciones reales de práctica, resultados probablemente más cercanos a lo que puede acontecer en la vida real del ámbito de interés. Frecuentemente, los resultados obtenidos en términos de efectividad, suelen ser inferiores a los de la eficacia teórica (eficacia lograda en la práctica habitual).

**EFICACIA.** Es el grado de logro de los objetivos propuestos, bien en diagnóstico como en tratamiento. Esto normalmente es analizado en condiciones especiales o de experimentación (conseguir los resultados esperados en condiciones ideales).

**EMBRIÓN HUMANO.** Fase inicial en el desarrollo de un ser humano antes del nacimiento. La etapa embrionaria del ser humano abarca los dos primeros meses a partir de la concepción. Gracias a las técnicas de fecundación in Vitro, se pueden crear embriones en los laboratorios, transferirlos o congelarlos.

**EMBRIONES HUMANOS A LA CARTA.** Dado el alto grado de perfeccionamiento de las técnicas de reproducción asistida, hoy en día es posible seleccionar algunos rasgos del futuro bebé, entre ellos el sexo. En E.U es posible comprar embriones con rasgos específicos.

**EMBRIONES SOBRANTES.** Son aquellos embriones in Vitro que no son transferidos al útero y que se conservan con el fin de utilizarlos si hay fracaso en la reproducción asistida. El tiempo legal de conservación es de cinco años, y han de ser destruidos si no se reclaman antes.

## EMP

**EMPATIA.** Es una actitud que nos presupone a captar los sentimientos; supone objetividad, honestidad y disposición para recibir el mensaje de la otra persona cuando ésta lo comunica.

**EMPIRISMO.** Teoría epistemológica que considera la experiencia sensorial como única fuente del saber; afirma que todo conocimiento se fundamenta en la experiencia y se adquiere a través de la experiencia. La limitación del empirismo consiste en sobrevalorar metafísicamente el papel de la experiencia, a la vez que subestima el de las atracciones y teorías científicas de la cognición; consiste en negar el papel activo y la independencia relativa del pensar. Tales insuficiencias han sido superadas por la filosofía marxista, que examina todos los problemas de la teoría del conocimiento, desde las posiciones de la dialéctica de la práctica (Conocimiento, Teoría y práctica, Contemplación) .

**EMPRESA.** Es un lugar social donde se producen y comparten valores, un lugar de aprendizaje técnico y moral (a la vez). Es la unidad de producción básica. Contrata trabajo y compra otros factores, con el fin de producir y vender bienes y servicios.

**ENFERMEDAD.** Phatos.

**ENFERMEDAD SOCIAL.** Según el concepto de Grotjahn, sería la que para su profilaxis o tratamiento, requiere de medidas de carácter social; plantea la necesidad de la implicación de los sistemas sanitarios en estos problemas.

**ENFERMEDAD TERMINAL.** Una enfermedad incurable que, en último término, causará la muerte. Según se usa en la literatura del hospicio, la muerte ocurrirá en menos de seis meses.

**ENFERMEDAD ECOSOMÁTICA.** Neologismo de Hernández del Águila -aquella cuya posible fuente proviene de la configuración ambiental que estamos propiciando-o

**ENFERMERIA.** Abarca el conjunto de conocimientos teóricos y acciones prácticas, dirigidas a la identificación y satisfacción de las necesidades básicas, del hombre sano o enfermo, a fin de promover, preservar o restablecer, la salud del individuo, la familia y la comunidad.

**ENTE.** Todo lo que es o existe.

**ENTELEQUIA.** Perfección en la forma.

**ENTENDIMIENTO.** Facultad del conocimiento y de la aplicación de reglas y juicios.

**EPISTEME.** Razón.

## EQU

**EPISTEMOLOGÍA.** Tratado del conocimiento o teoría de la ciencia; doctrina acerca del saber. Teoría del conocimiento, gnoseología. Filosofía de la ciencia. Este término se emplea en la filosofía burguesa británica y norteamericana; es menos frecuente en la francesa y alemana. El término actual de *epistemología* habla filosóficamente de la acción fundadora y legítimante del conjunto de postulados que conforman una ciencia o un saber específico y sus métodos. Es el discurso crítico que hacemos sobre un proceso de conocimiento particular. Por esta razón hay epistemologías regionales, de acuerdo con cada saber científico en particular. La epistemología, entendida como la conciencia que la ciencia hace sobre sí misma, tiene necesariamente un referente histórico, social y psicológico, que pone en evidencia el contexto en el que se desarrollan las estructuras cognoscitivas. Porque el conocimiento científico es una construcción humana y, por tanto, su producción y comprensión nunca pueden prescindir de los saberes humanos y sociales y de las situaciones en que se producen.

**EQUIDAD.** Igual trato para todos en similares circunstancias. En el marco del principio de la justicia, significa entregar el mayor beneficio a los menos aventajados, sin descuidar al resto de la sociedad. No es equivalente a igualdad ciega; supone en realidad una diferenciación individualizadora, que presta atención a las necesidades, las demandas y las prioridades de las personas.

**EQUIDAD EN SALUD.** Significa que, más que los privilegios sociales, son las necesidades de las personas las que deben guiar la distribución de las oportunidades para el bienestar, en el marco del principio de justicia; significa entregar el mayor beneficio a los menos aventajados sin descuidar al resto de la sociedad. Es la asignación de lo igual a lo igual y lo desigual a lo desigual.

**EQUILIBRIO REFLEXIVO.** Forma de justificación ética que, como resultado, permite un equilibrio entre principios generales y juicios particulares, y reflexivamente permite conocer a que principios se ajustan nuestros juicios particulares, así como las premisas de su derivación. Este equilibrio no será nunca estable y deberá ser continuamente reajustado para introducir ideas nuevas y resolver los nuevos casos reales que vayan surgiendo.

**EQUIPO DE SALUD.** Los médicos, el personal de enfermería, los estomatólogos y otros miembros de las profesiones de la salud.

**EQUIPONDERACIÓN PERFECTA.** Igual atracción de dos alternativas.

## ERO

EROS. Las tres formas clásicas del amor son el *eras* (el amor que es manifestación de una carencia de otro), el *ágape* (que es caridad y compasión) y la *philia* (que es la amistad).

ERROR MÉDICO. Todo acto médico o paramédico de tipo profiláctico, diagnóstico o terapéutico, que no se corresponda con el problema real de salud del paciente y en el que no exista la mala fe, la negligencia, la indolencia, la incapacidad, ni la ignorancia profesional.

ESCLAVITUD. Es una relación legal y significativa, por la que una persona dispone de otra como su propiedad. Es incompatible con la dignidad y los derechos humanos.

ESCOLÁSTICO. Estudioso, erudito.

ESENCIA. Lo permanente invariable de las cosas, el "que de las cosas" (hay quien la identifica con la existencia).

ESPACIO MORAL. Está configurado por lo que puede ser de otra manera o el ámbito de la libertad.

ESPECIE. Conjunto de individuos con capacidad para reproducirse entre sí. El hombre moderno pertenece a la especie *Homo Sapiens* y tiene una edad aproximada de cien mil años. Hasta la fecha se desconocen casos de cruzamiento entre el hombre y otras especies.

ESPECIEÍSMO. Según Peter Singer, es la no fundamentada predilección por la especie humana. Existen muchos individuos humanos, agrega este autor, que bajo cualquier definición razonable de persona, no serían tales al carecer de autoconciencia y de sentido de continuidad biográfica. En cambio, en muchos animales casi puede afirmarse la condición humana. De allí que sus tesis, aunque naturalmente contraintuitivas y generadoras de agresión, sirvan para estimular la discusión sobre temas específicamente humanos.

ESPERANZA. La expectativa de un bien que está todavía por venir, de una percepción de un estado futuro en el que se alcanzará una meta deseada.

ESPIRITU. "Conciencia" del ser.

ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN DE SALUD. Toda institución que administre servicios de salud, como un hospital, una clínica o un establecimiento para discapacitados.

ESTABLECER PRIORIDAD. Significa tomar en consideración los valores de todo el mundo afectado por estas decisiones. políticos, gestores, profesionales, pacientes y sus familias y los cuidados en general. Establecer prioridad en salud es un problema ético y no económico.

## ETI

**ESTADO DE COMA.** Estado de no darse cuenta de sí mismo ni del medio ambiente (ausencia de conciencia) donde el individuo permanece con los ojos cerrados como si durmiera, pero sin poder ser despertado con los estímulos; en caso de presentar respuesta, estos son de tipo reflejo y no son apropiados para localizar o resistir otro estímulo.

**ESTADO SOCIAL DE DERECHO.** Es el que promueve no solo los derechos humanos negativos, sino también los positivos. Es una forma de sociedad que puede calificarse también como *estado de bienestar*, que incluye ciertamente el derecho a una asistencia sanitaria.

**ESTADO VEGETATIVO PERSISTENTE.** Un estado de alteración cerebral en que el tronco cerebral se encuentra intacto, pero no hay proceso de pensamiento; se caracteriza por un estado de demencia profunda, que está asociado con una pérdida de la conciencia y de la habilidad de interactuar con el medio ambiente. Solo quedan las funciones vegetativas, por ejemplo, la digestión, la defecación, respiración, deglución, etc. (Ver coma irreversible).

**ESTADO TERMINAL.** Un estado irreversible causado por una enfermedad o lesión que ocasionará la muerte.

**ESTERILIZACIÓN.** Supresión de la facultad de procrear.

**ESTEQUIOLOGÍA.** Ciencia de los elementos.

**ESTILO DE UN SISTEMA.** Es el modo como opera. Está determinado por el conjunto de los atributos, organizados en torno a las finalidades propias de los operadores.

**ETHOS.** Disposición moral.

**ÉTHOS.** Costumbre o hábito.

**ÉTICA.** Es la ciencia que se encarga del estudio de la moral; es la reflexión sistemática sobre normas, principios o valores que guían o deberían guiar la conducta humana, y como tal, se distingue de la moralidad, que es práctica, conducta o comportamiento. Es el estudio racional y sistemático del conjunto de valores morales, constructores del sujeto moral, que obligan a un deber actuar con responsabilidad, siendo dichos valores constructores de conductas justas y armoniosas de convivencia social"y de equilibrio ecosistémico.

**ÉTICA APLICADA.** Entendida como conjunto de directrices derivadas de la filosofía moral.

**ÉTICA BIOMÉDICA.** Una ética más circunscrita a los temas referidos a los pacientes y al personal que los atiende.

## ETI

ÉTICA DEONTOLÓGICA. Es aquella en que la obligación moral proviene del "debe" una vez que algo "es" moral.

ÉTICA CONSECUENCIALISTA. Es la que considera que la calidad moral de los actos se pondera por las consecuencias que tiene. Según se acentúen consecuencias placenteras o útiles, se tendrá la variante hedonista o la utilitarista de esta ética.

ÉTICA DEL SER. Se refiere a mantener las posiciones de dignidad, honestidad e integridad personal.

ÉTICA DEL TENER. Se refiere al desmembramiento o desdoblamiento de la integridad moral del individuo, por obtener, a cualquier costo, beneficios materiales personales.

ÉTICA ECOLÓGICA. Es la que toma como objeto de preocupación moral al conjunto de la biosfera y a los ecosistemas. Es decir, los seres humanos, las plantas y animales no importan tanto como seres vivos, sino como miembros que en sus relaciones contribuyen al mantenimiento de lo que ha llamado Aldo Leopold la "comunidad biótica". Se restringe a aquellas acciones donde individuos y sociedades hacen uso de recursos naturales para fines determinados. Comprende muchas corrientes y perspectivas, pero sus diferencias se pueden entender por la manera en que abordan tres puntos. las relaciones con los organismos vivos de todo el planeta, los daños producidos por el desarrollo tecnológico industrial y la necesidad o no de revisar las teorías morales al uso, para encontrar una solución a los problemas que pueden poner en peligro a la humanidad.

ÉTICA ECONÓMICA. Es la que tiene como temas principales todo lo que constituye, envuelve y se deriva del mercado y la empresa (ver empresa).

ÉTICA DE CONFLICTOS. Es la que señala que la persistencia de conflictos éticos demuestra la insuficiencia de las máximas y recomienda el análisis personal y siempre renovado en cada conflicto.

ÉTICA DE LA NATURALEZA. Tiene por tema la totalidad de las relaciones humanas.

ÉTICA DE MÍNIMOS (Nivel Público). También conocida como Ética civil, está dada por un conjunto de valores que deben ser respetados por todos, aun coactivamente; convenidos por todos mediante el procedimiento de la voluntad general, que en Bioética se expresa en los principios de No-maleficencia y Justicia.

ÉTICA DE MÁXIMOS (Nivel Privado). Cada individuo define individual y socialmente su propio sistema de valores, su concepto de vida y calidad y, por

## ETI

tanto, de felicidad. Desde ahí establece su propio proyecto de vida, que en Bioética se expresa en los principios de Autonomía y Beneficencia.

**ÉTICA DE VIRTUDES.** Es la que está dotada de motivación y previsión de las consecuencias en el momento de toma de decisiones, lo cual le imprime una teleología a lo moralmente bueno, en cuanto sea previsible por la razón humana para alcanzar un fin.

**ÉTICA DEL CUIDADO.** Es la que destaca la importancia de la sensibilidad al sufrimiento del paciente, de responder de tal forma que se proteja lo más posible al paciente y a los suyos de la sensación de aislamiento, abandono y discapacidad propios de la enfermedad. Son centrales para la concepción de habilidad moral, en la ética del cuidado, aquellas aptitudes que nos permitan estar junto a los demás, expresamos afectivamente y escucharlos, interpretar lo que otros dicen o hacen con sensibilidad e introspección, y estar abiertos a cambiar nuestros conceptos sobre los asuntos y bienes prioritarios para otros dada su condición. La ética del cuidado llama a descubrir y desarrollar capacidades imaginativas, emocionales y expresivas, que son indispensables para una buena comunicación.

**ÉTICA MÉDICA.** Es una manifestación particular de la ética general; es un conjunto de normas de comportamiento para los miembros de la profesión, en sus relaciones con quienes demandan sus servicios y en las que mantienen entre sí.

**ÉTICA NARRATIVA.** Es la que sugiere abandonar las actitudes reglistas, enriqueciendo el problema ético a dilucidar, con el máximo de información. Así, en vez de clasificar, razonar, deducir una decisión correcta, desde preceptos generales, o inducir del caso concreto la norma que corresponde aplicar, sería preferible desplegar una narrativa en torno al caso, es decir, iluminar todas sus facetas afectivas, anecdóticas y personales, para allí llegar a decisiones que respeten la mayor cantidad posible de estos aspectos.

**ÉTICA NO NORMATIVA.** Clásicamente se describen dos formas de pensamiento ético. el no normativo y el normativo o prescriptivo. La ética no normativa puede ser *descriptiva* si se limita a observar el comportamiento moral del individuo o grupos, o puede ser *analítica (metaética)*, si reflexiona sobre conceptos éticos.

**ÉTICA NORMATIVA.** Una de las dos formas de pensamiento ético; se ocupa menos de caracterizar los actos que se realizan en diversos contextos sociales o del lenguaje ético, para concentrarse en prescribir los actos que moral

## ETI

mente debieran realizarse. Esta prescripción puede ser *general*, donde se hace abstracción de la realidad contingente, para buscar normas de acción moral que sean plausibles, coherentes y ampliamente válidas. La otra vertiente prescriptiva es la ética *específica (aplicada)*, es decir, la inserción de la recomendación ética en problemas concretos y en situaciones reales.

**ÉTICA PROFESIONAL.** Los criterios éticos son importantes, para definir los límites de una profesión como la medicina o la enfermería. La mayoría de las profesiones han desarrollado códigos éticos, que identifican las responsabilidades de los profesionales en relación con los pacientes o clientes. Estos criterios se consideran obligatorios para los miembros de una profesión y pueden no ser aplicables a las personas que no pertenecen a ésta o a las relaciones originadas fuera del contexto profesional. Como ejemplos tenemos, además de los médicos y las enfermeras, a los que ejercen su profesión en el terreno judicial (jueces, fiscales, abogados); los dirigentes, los periodistas, los profesores y maestros, los militares y los artistas, los deportistas, entre otros.

**ÉTICA REGIONAL.** La que se ocupa del estudio particular de determinados aspectos del actuar humano, como en el caso de la ética profesional. Divorcia la praxis del discurso teórico, que resuelve de manera pragmática los problemas, atendiendo más a lo conveniente que a lo necesario, a lo situacional que a lo trascendente, y genera así una doble moral porque confunde lo deseable con lo realizable.

**ÉTICA SITUACIONAL.** Es la que sugiere darle soluciones ad hoc a cada situación en particular, utilizando flexiblemente los principios éticos generalmente aceptados.

**ETIOLOGÍA.** Causa.

**ETIQUETA.** En ética, compone el hábito. El talante, el comportamiento propio de una profesión. Etiqueta médica, es el recto comportamiento del médico en su rol profesional.

**EUCARIÓTICA.** Célula portadora de núcleo y cromosomas.

**EUDEMONIA.** Es la felicidad merecida, porque ha sido virtuosamente alcanzada.

**EUGENESIA.** Término que procede de la palabra griega eugenés que significa "bien nacido". Fue acuñado por F. Galton en 1893, para definir la ciencia que trata de todos los influjos que mejoran las cualidades innatas de una raza. Hoy en día las prácticas eugenésicas tratan de mejorar o corregir los factores hereditarios. Se distinguen dos tipos: la positiva, que se ocupa de

## EXT

mejorar el sistema genético o su desarrollo mediante alteraciones planificadas, y la eugenesia de la normalidad, que forma parte de los programas para asegurar que los individuos tengan una cantidad mínima de genes normales.

**EUFENESIA.** Es cuando modificamos el *ambiente* (no el genotipo), de acuerdo con las predisposiciones genéticas, con el supuesto interés de obtener mejoramiento.

**EUTANASIA.** Etimológicamente, eutanasia significa una muerte buena y digna. El uso contemporáneo del término suele ser ambiguo, y los calificativos se utilizan para hacer más claro el sentido que se pretende. Así eutanasia "activa" se refiere al asesinato directo de un paciente y, como es típico, difiere de la eutanasia "pasiva", que supone la renuncia a tecnologías médicas, con el fin de permitir que el proceso subyacente siga su curso natural. La eutanasia "voluntaria" (ya sea activa o pasiva) significa que la acción se emprende por orden del paciente, y debería ser diferenciada de la eutanasia "no voluntaria", en la que el paciente no ha hecho tal exigencia o es incapaz de hacerla, y de la eutanasia "involuntaria", en la cual la acción se realiza en contra de los deseos del paciente. Eutanasia "exterior" es la terminación directa de la vida, eutanasia "interior" es la preparación espiritual para la muerte.

**EUTOPIAS.** Utopías.

**EVA AFRICANA.** Nombre por el que se conoce una versión de la teoría evolutiva elaborada por el equipo de Allan Wilson hace más de diez años. Después de construir un árbol genealógico de más de un centenar de genes mitocondriales humanos, este equipo de científicos llegó a la conclusión de que esos genes tenían por antepasado común, un gen presente de una mujer que vivió en África hace doscientos mil años.

**EVOLUCIÓN BIOLÓGICA.** Proceso al que están sometidas todas las formas de vida humana, animal y vegetal, y en el que tienen lugar cambios en los genes que se transmiten de generación en generación. Es el proceso natural que conduce a la modificación progresiva de la composición genética de las poblaciones; lo que significa un cambio de frecuencia de los genes en el seno de una población.

**EXÉGESIS.** Explicación.

**EXONES.** Secuencias de ADN específicas de genes que codifican las proteínas.

**EXTRAÑOS MORALES.** Las personas que no comparten una misma tradición moral.

## EXP

EXPERIMENTACION ANIMAL. Utilización de animales en ensayos y programas de investigación, con el fin de evaluar inicialmente el impacto, los logros y éxitos en el hombre. El abuso y la crueldad empleadas muchas veces, han suscitado en el Movimiento Pro Derechos de los Animales fuertes protestas que, en algunos casos, han terminado con el asalto de los laboratorios donde estaban encerrados los animales.



FACTO. Hecho.

FACTORES PRODUCTIVOS (o INSUMOS). Son los elementos básicos utilizados en la producción de bienes y servicios.

FALACES. Formas de argumentación lógicamente erróneas. Mentirosas, mal intencionadas.

FALACIA NATURALISTA. A comienzos de este siglo G. Moore acuñó el término para designar, asimismo, el error lógico de concluir de la descripción del bien, las recomendaciones para alcanzarlo (Ver ley natural). En la medida que la ciencia y la técnica presumen estar operando en un mundo objetivo y libre de toda valoración, tienden a cometer con más frecuencia la falacia naturalista(FN). La FN es una imperfección pasajera de nuestros conocimientos, que se disolverá en la medida en que las descripciones sean tan exactas y acabadas, que hagan superfluas las prescripciones. El saber es siempre un informante insuficiente para la decisión y la acción, y quien no diferencie estas dos esferas humanas comete siempre de nuevo una FN.

FALIBLES. Formas de argumentación que, sin ser falaces, se prestan para un abuso retórico; que supuestamente demuestran más de lo correctamente argumentado. Que pueden equivocarse.

FALLA RESPIRATORIA. Alteración que amenaza la vida, en la que el sistema respiratorio no proporciona oxigenación ni ventilación adecuadas.

FALTA MÉDICA. (Ver infracción).

FAMILIA. Dos o más individuos relacionados por lazos sanguíneos, estado marital o afecto, que se consideran a sí mismos una familia. La comunidad

## FIN

moral del paciente incluye a su familia. La participación de la familia en las decisiones médicas, es más importante en algunas culturas -como en la latina- que en otras. Requiere atención creciente en la cultura estadounidense, que ha sobrestimado la autonomía del individuo aislado. Es la célula fundamental de la sociedad.

La familia es siempre un proyecto de valores, una comunión de ideales, una institución de beneficencia.

**FELICIDAD.** Como postulado ético, no consiste en un acopio numérico de experiencias sensoriales placenteras y en evasión del displacer, sino en la autorrealización personal inscrita en un proyecto de vida constituyente de una biografía, proyecto compartido relacionamente de acuerdo con la lógica de la vida que invita siempre a un ser más, en el pluralismo de visiones de mundo que constituye el escenario socio-histórico de la condición humana. No consiste simplemente en hacer lo que se quiere, sino en querer lo que se hace, en poder realizarse como persona. Puede poseerse en mayor o menor grado, además, en distinto tiempo en la vida de la misma persona, y goza de una fuerte dosis de subjetividad. Una vida es feliz cuando la persona ha alcanzado las metas que considera valiosas, contando con su esfuerzo y con la fortuna, llevar a plenitud las potencialidades inherentes a un ser algo.

**FENOTIPO.** Manifestación externa del genotipo. El fenotipo está sujeto a la interrelación entre el genotipo y el ambiente en el que se desarrolla el individuo.

**FENOMENOLOGÍA.** Perspectiva teórica de las ciencias sociales que busca los hechos y explica las causas de los fenómenos sociales, con independencia de los estados subjetivos de los individuos. Esta perspectiva asume que los hechos son "cosas" que ejercen una influencia externa sobre las personas.

**FIDELIDAD (PRINCIPIO DE).** Se refiere a guardar las promesas.

**FIDUCIARIO.** El término fiduciario viene del latín fiducia que significa confianza, o de fidere que es confiar (ver relación fiduciaria).

**FILANTROPÍA.** Amor al hombre.

**FILIA.** Es amor, pero amor confiado. Y por confiado confidente. A la amistad la caracterizan la confianza y la confidencia.

**FILOTECNIA.** El amor al arte.

**FIN INMANENTE.** Es el estado de cosas realizado por el acto mismo.

**FIN TRASCENDENTE.** Sería el bien afirmado por el acto mismo, pero no realizado por él. El bien trascendente de una acción no es, por tanto, su objeto inmediato ni es realizado por ella. (Ver Trascendente).

## FIS

**FISIOGNOMÍA.** Ciencia que estudia la expresión del rostro y de los estados anímicos del hombre.

**FONDOS.** La asignación y distribución de recursos económicos para el desarrollo de la investigación y de nuevas técnicas, es objeto de fuertes discusiones ya que éstas no siempre están orientadas a la atención de las necesidades mínimas de salud, ni a la reducción de las desigualdades sociales. En este sentido, se han criticado las grandes inversiones que se realizan en el Proyecto Genoma Humano, en detrimento de la mejora que precisa el sistema sanitario público.

**FORMA.** Lo que da sentido a la materia.

**FORMACIÓN DE VALORES MORALES.** Es un proceso educativo en el que el contenido axiológico de determinados hechos -forma de ser, manifestaciones de sentimientos, actuaciones o actitudes humanas con una positiva significación social- provoca una reacción de aprobación y reconocimiento (vigencia) en el contexto de las relaciones interpersonales y trasciende al nivel de la conciencia del niño o el joven. El contenido de estos hechos cobra una significación individual específica e importante -al nivel de la esfera psicológica, afectivo-volitiva- que ellos asumen como algo necesario para encausar su propia "forma de ser", sus sentimientos, actitudes y actuaciones en la vida cotidiana, en las relaciones con sus familiares, maestros, compañeros o amigos, entre otros. A su vez, se transforman internamente en valores "aceptados", que se incorporan personalmente en un proceso de individualización y se manifiestan por medio de las cualidades morales personales. En el proceso de formación de valores, el tratamiento a la individualidad requiere especial atención, ya que estos valores sólo se forman en el mundo interno de cada individuo.



**GAIA.** Es la traducción al inglés de Gea, la diosa tierra de la mitología griega.

**GAY.** Ver homoerotismo.

- GEMELOS MONOCIGÓTICOS.** Individuos genéticamente idénticos, que proceden de la división natural de un mismo y único óvulo fecundado.
- GEMELOS HETEROCIGÓTICOS.** Gemelos formados de dos óvulos diferentes fecundados, envueltos por la misma placenta.
- GEN.** Es la unidad de información hereditaria, que contiene las instrucciones para producir las proteínas que forman la estructura de una célula y regulan su actividad. Cada uno de los genes humanos ordenados en secuencia de nucleótidos, ocupan un lugar determinado en un cromosoma. Se calcula que el ser humano tiene cerca de cien mil.
- GEN EGOISTA.** Teoría formulada por E. O. Wilson en 1995, que refuta el concepto de "especie" considerándola una categoría intelectual humana, y para la que sólo tiene entidad la población. Desarrollada después como "escuela sociobiológica", su reduccionismo llega a adoptar el punto de vista de los genes, que son los únicos que tienen existencia real. Como consecuencia, los individuos y sus comportamientos en las poblaciones, sólo son estrategias génicas para garantizar su supervivencia y proliferación. Los genes "egoístas" rivalizan dotando a sus huéspedes (los organismos vivos) de una longevidad lo suficientemente prolongada como para llegar a reproducirse. Por consiguiente, todo comportamiento, incluido el humano, es automático y se rige por las leyes de la supervivencia del gen más fuerte. (Voz extraída del Diccionario sobre manipulación genética de la organización Aedenat).
- GENÉTICA.** Ciencia que estudia los mecanismos de transmisión de los rasgos biológicos de una generación a otra.
- GENÉTICA DE POBLACIONES.** Es una disciplina que estudia la variación genética en poblaciones definidas, incluidos los aspectos pertinentes de la estructura poblacional y la variante geográfica de la secuencia de ADN y sus frecuencias.
- GENOMA.** Conjunto del material genético de un ser vivo. Una parte la constituyen los genes que encierran la información hereditaria. Del resto se ignora, hoy, su función.
- GENOTIPO.** Constitución genética de un individuo.
- GENOTIPIA.** Caracteres transmisibles hereditariamente a través de los cromosomas somáticos.
- GEROGOGÍA.** Es un proceso de educación para la vejez, que anticipa los predecibles cambios y permite mantener la capacidad de responder a ellos.
- GNOSEOLOGÍA.** Ciencia del conocimiento científico.



**HECHO.** Es todo aquello que, directa o indirectamente, se percibe por los sentidos; son datos perceptivos, en tanto que tales irrefutables.

**HERPETOLOGÍA.** Estudio de los anfibios y los reptiles.

**HERMENÉUTICA.** Trabajo de interpretación.

**HETEROCRONÍA.** En fisiología, sucesos en tiempo inadecuado.

**HETEROTOPIA.** En fisiología, sucesos en lugares anormales.

**HEURÍSTICA.** Arte de sostener una discusión; floreció sobre todo entre los sofistas de la antigua Grecia.

**HISTORIA NATURAL.** Por esto se entiende la evolución de la enfermedad sin tratamiento alguno, manifestando síntomas, signos, complicaciones, etc.

**HOLÍSTICO.** Ver la totalidad no como la suma de las partes, sino de la interdependencia orgánica de todos los elementos. Que considera al hombre como un todo funcional.

**HOMBRE.** Es un ser permanentemente abierto e inacabado, un ser todavía no realizado del todo y, por consiguiente, alguien que, por naturaleza tiende a la perfección. El hombre es un ser siempre perfectible por virtud de su apertura cognoscitiva. El perfeccionamiento humano no tiene techo. por eso mismo siempre se puede crecer; pero también menguar, hasta incluso arruinar la perfección inicial que uno tenía. En la lucha por conseguir este crecimiento es que el hombre muestra su ser ético.

**HOMICIDIO.** El asesinato de una persona a mano de otra; el asesinato de un ser humano por el otro como ser humano.

**HOMO DUPLEX.** Es la doble condición de individuo y dividuo, sujeto único y miembro indisoluble de un grupo y que se tiene tantas identidades cuanto grupos de pertenencia.

**HOMO FABER.** Se expresa en su gran capacidad tecnológica, con la cual se ha sobrepuesto a toda la adversidad amenazante de su supervivencia.

**HOMO MORALIS.** Es el hombre como agente consciente, que despliega sus valores espirituales en el ejercicio de su voluntad libre-relacionada y necesariamente imbricada en la sostenibilidad del fenómeno de la vida.

**HÍBRIDO.** Resultado de combinar material genético de distintas especies. Hasta la aparición de la manipulación genética, ha sido una práctica agrícola y

ganadera habitual. Hoy los híbridos están proliferando gracias al empleo de la manipulación transgénica.

**HIPERTERAPÉUTICA.** Es el uso indiscriminado e inútil de tratamientos en pacientes irrecuperables.

**HUMANO.** Caracterizado por la compasión, simpatía o consideración por otro como ser humano.



**IATROGENIA.** Consecuencia nociva recibida por personas sanas o enfermas, directa o indirectamente, que resultan de acciones médicas que intentan o logran beneficios en otros aspectos.

**IDIOSINCRASIA.** Manera particular de ser de un individuo. índole y carácter de una persona.

**IMPERATIVO CATEGÓRICO DE KANT.** Es un principio, que no depende de contingencias externas y es siempre irrestrictamente válido; Se diferencia de los imperativos hipotéticos en que estos no son válidos en determinadas circunstancias. El imperativo categórico es racionalmente convincente, pero refractario a ser traducido a un lenguaje práctico, donde realmente determina un modo de actuar, al punto que Hegel criticó a Kant de haber caído en un "formalismo vacío".

**IMPERATIVO TECNOLÓGICO.** Suele llamarse al despliegue de toda la capacidad técnica disponible, pero sin una orientación en el quehacer biomédico, de procurar el equilibrio entre principios y valores éticos, en las cuestiones asistenciales o investigativas. Este imperativo deriva, sin duda, del positivismo del siglo XIX, que consideraba como un artículo de fe que el "progreso", así, sin mayor análisis, era siempre bueno. Es decir, partía de una calificación técnica absoluta, lo que desde luego excluía cualquier objeción valórica. Las ciencias experimentales y las tecnologías, que eran la base de este progreso, no se ocuparon, por lo tanto, de considerar variables éticas. Este término es aplicable a todo el quehacer científico técnico.

## IMP

**IMPERICIA.** Es lo contrario a la pericia y significa falta de conocimientos técnicos.

**IMPRUDENCIA.** Es lo opuesto a la prudencia. Es afrontar un riesgo sin haber tomado las debidas precauciones para evitarlo y proceder con apresuramiento innecesario, sin detenerse a pensar los inconvenientes que resultarán de esa acción.

**INCOMPETENTE.** Una persona que ha sido calificada como incapaz de tomar y comunicar una decisión informada y libre; una persona que carece de la habilidad mental para tomar decisiones o para participar en el proceso de decisiones médicas.

**INDIVIDUO HUMANO.** Es el todo en que existe una jerarquía funcional donde el genoma determina; constituye al genoma ya su vez este último modula, activa o desactiva al primero.

**INDUCTIVISMO (o de abajo hacia arriba).** Modelo de justificación de las proposiciones éticas, el cual procura partir de los juicios morales particulares y de las prácticas habituales aceptadas. Desde ellos razona de forma analógica e inductiva, para llegar a inferir las normas y los principios generales más adecuados.

**INFRACCIÓN O FALTA MÉDICA.** Todo acto médico en el que se manifieste indolencia, negligencia, abandono o incapacidad profesional, no sólo ante el paciente, sino ante su trabajo, su centro, y sus compañeros.

**INGENIERÍA GENÉTICA (MANIPULACIÓN GENÉTICA).** Conjunto de técnicas cuya aplicación permite la construcción de organismos, en los que se ha modificado o alterado artificialmente, una secuencia de material genético, introduciendo otra procedente de un organismo distinto. La técnica principal es la del ADN recombinante. También se suele aludir con este concepto a la clonación de genes y células.

**INGRESO COMPULSORIO.** Es el que se efectúa sin la anuencia del interesado, aunque exista la autorización de la familia, representante legal o instancia judicial. Existe el ingreso compulsorio no judicial y el judicial; este último exclusivamente orientado por el tribunal, una vez oído el criterio de los expertos designados.

**INNOVACIÓN.** Es un perfeccionamiento de técnicas, mejora el ámbito de aplicaciones de una idea o concepto, lo amplía y lo redibuja. Es sinónimo de producir, asimilar y explotar con éxito una novedad, en las esferas económica y social, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita

así responder a las necesidades de las personas y de la sociedad (el talento humano mejor educado, formado y sensibilizado contribuye al esfuerzo de la innovación).

**INSTITUCIONES CULTURALES.** Son comunidades de estudio y acrecentamiento del saber y no sólo de enseñanza, con la misión de ayudara la transformación personal de sus miembros.

**INTEGRIDAD.** El principio que señala que, los profesionales del cuidado de la salud tienen la expresa responsabilidad de actuar con arreglo a los mandatos éticos de su profesión y a criterios razonables de la práctica. Un profesional de cuidados de la salud, debe respetar la elección de un paciente o de su representante, pero no se le exige violar los compromisos personales de las obligaciones éticas o religiosas. Actuar habitualmente con arreglo a los valores personales, constituye la importante virtud profesional de integridad.

**INTERDISCIPLINARIEDAD.** Situación en que se comparten cometido y contenido.

**INTERFACES.** Son zonas de contacto entre componentes, sustancias, objetos, realidades.

**INTERESES.** Un interés es algo que le importa de alguna manera a algún ser viviente consciente, con los deseos, aspiraciones, anhelos, metas, necesidades, creencias, intenciones, objetivos, preferencias, etc. Los valores comienzan existencialmente como intereses. Intereses, vínculo "entre seres".

**INTRUSISMO PROFESIONAL.** Es el ejercicio fraudulento de una profesión u oficio sin título para ello.

**INUTILIDAD.** La situación o conclusión de que un tratamiento no sería personalmente beneficioso para un paciente y que no se debería llevar a cabo o prescribir, aunque pueda ocurrir algún cambio temporal a escala orgánica o puramente física.

**INSEMINACIÓN.** Mecanismo de facilitación intra corporal de la fecundación.

**INVENCION.** Es aquel proceso de construcción de mundos, por el cual un concepto se hace fértil herramienta y dibuja realidades.

**INVESTIGACIÓN.** Es la renovación disciplinaria. Es el conjunto de actividades encaminadas a obtener un conocimiento generalizable. En un sentido más amplio, es la expresión del incansable deseo de saber y de conocer que tiene el hombre, acerca de su naturaleza y de si mismo. Es el proceso de búsqueda de la verdad y puesto que ésta es un valor, investigar es ético, con todas las

## INV

implicaciones de ser un producto típicamente humano, lo cual implica que la investigación no es éticamente neutra, como tampoco lo es quien la realiza.

**INVESTIGACIÓN EMPÍRICA.** Describe y estudia la realidad clínica. Recoge y analiza datos. Describe como se toman de hecho las decisiones, qué valores subyacen, cómo se utilizan, por quién y bajo que consideraciones y circunstancias. Pretende partir de lo que hay, para insertar luego los contenidos éticos más adecuados. También evalúa en la práctica el cumplimiento de las normas, las directrices o los ideales éticos. Y emplea métodos de disciplinas empíricas muy distintas -según la clasificación de las investigaciones en ética clínica propuesta en 1990 por Singer, Siegler y Pellegrino- se incluyen las Ciencias Sociales, Análisis decisional, Epidemiología clínica y las Investigaciones de los servicios de salud.

**INVESTIGACIÓN TEÓRICA.** Es la que emplea el razonamiento y la argumentación lógica. Intenta definir los conceptos, estructurar argumentos coherentes y llegar a sugerir recomendaciones éticas aceptables. Está basada en los principios y en los procedimientos propios de las disciplinas teóricas correspondientes -según la clasificación de las investigaciones en ética clínica propuesta en 1990 por Singer, Siegler y Pellegrino- se incluyen la Teológica, Filosófica, Jurídica y Política.

**INVESTIGACIÓN CLÍNICA.** Esta consiste en reunir información sobre enfermedades en personas aquejadas por ellas, ensayar procedimientos diagnósticos o curativos y estudiar las formas de evolución.

**ISLAM.** Religión y civilización de los musulmanes. El mundo musulmán. Con junto de gentes y pueblos que profesan esa religión.

**ISLAMISMO.** Conjunto de dogmas y preceptos que constituyen la religión de Mahoma.



**JUDAÍSMO.** No es solamente una fe religiosa, una forma de culto, un código de observancia y un sistema de valores morales; constituye la "suma" de las experiencias del pueblo judío a lo largo de los siglos. Esta religión se identi-

## JUS

fica íntimamente con el pueblo, su historia, su cultura y su civilización. Religión de los judíos.

**JUICIO.** Acto de entendimiento para analizar y reflexionar sobre lo aprendido en el entorno.

**JUICIO ÉTICO.** Es el que anida en el ejercicio de la capacidad racional del sujeto, auto consciente para actualizar su voluntad libre frente a opciones alternativas. Todo juicio moral responde necesariamente a una jerarquización o priorización de los principios y valores que entran en conflicto.

**JUICIO SUSTITUTO.** Una norma según la cual un sustituto o representante, toma una decisión relativa a un tratamiento médico en nombre de un paciente incompetente, con base en su comprensión de lo que este último habría decidido si fuera competente. El criterio de juicio sustituto ha sido importante en decisiones legales influyentes y típicamente se contrasta con el criterio de mejor interés. (Véase Calidad de vida y Criterio subjetivo).

**JURISDICCION** (en un discurso). Es el poder conferido a sus hablantes para nominar y etiquetar legítimamente cierto tipo de acontecimiento u objetos.

**JUSTICIA.** Como un concepto moral general, la justicia requiere que se dé a la persona lo que es debido. Las teorías de la justicia han establecido diferentes criterios para hacer tal determinación. Por ejemplo, los beneficios sociales pueden ser distribuidos a las personas con base a la equidad, la necesidad, el esfuerzo, el mérito o la contribución a la sociedad. En Bioética, la justicia distributiva es especialmente importante, en las decisiones sobre la justa distribución de los recursos del cuidado de la salud.

**JUSTICIA COMMUTATIVA.** Se refiere a las obligaciones que existen entre dos individuos: por ejemplo, el pago por hacer un trabajo.

**JUSTICIA LEGAL.** Llamada a veces justicia general, trata las obligaciones que los individuos deben a la comunidad, ejemplo: pagar impuestos, la obligatoriedad del servicio militar, obligación de los ciudadanos de velar por el medio ambiente. Está estrechamente ligada con el concepto de bien común.

**JUSTICIA DISTRIBUTIVA.** Trata de las obligaciones de la sociedad como un todo, en relación con los individuos que la componen. En virtud de ésta, la sociedad se debe a las exigencias razonables de los ciudadanos. Es el tipo de justicia relacionada más directamente con el derecho a la asistencia sanitaria.

**JUSTICIA IGUALITARIA.** Hace énfasis marcado en la igualdad de todos los seres humanos. Ciertamente somos iguales, en cuanto seres humanos, pero

## JUS

nacemos y crecemos dotados con diferentes cualidades, que contribuyen al bien de la comunidad; igualmente, como individuos tenemos cargas diferentes, distintas discapacidades y situaciones de salud, que llevan a la necesidad de una ayuda que no pueden esperar otras personas.

**JUSTICIA SOCIAL.** Se refiere a la sociedad como un todo, en la cual las instituciones del Estado deben proteger y promover los derechos y exigencias de los ciudadanos.

**JUSTIFICACIÓN ÉTICA PREDICTIVA.** Es la que anticipa los probables beneficios de un acto, con lo cual asume el riesgo de fallar en su cálculo si los resultados son inesperados.



**KAIRÓS.** La ocasión propicia.

**KNOW HOW.** "Saber cómo".

**KRITÉS.** Es el ciudadano que puede pensar separándose de los textos canónicos y siguiendo las certezas y certidumbres obtenidas "in casu".



**LEGALISMO.** Es cuando la desconfianza mutua, especialmente hacia quienes detentan el poder, obliga a confiar en las reglas y las normas, dejando reducido espacio a la discrecionalidad, es decir, la confianza en la seguridad de la norma.

**LEGE ARTIS.** Según el arte.

**LEGE SOCIETAIS.** Según la sociedad.

**LEXICOLOGÍA.** Es el estudio de las palabras desde el punto de vista de su significado, de su etimología y de su legitimidad. Esto es desde el punto de vista de sus atributos no gramaticales.

## LOP

LEY. Es una norma de conducta ya sea física, moral, social o propiamente jurídica.

La ley o norma jurídica es una proposición prescriptiva que ordena alguna cosa.

LEY NATURAL. Es la que plantea que la persona es una unidad de alma y cuerpo según los designios de dios, cuya certidumbre proviene de ser verdades reveladas. Para quienes no comparten las creencias ni tampoco les otorgan validez descriptiva, la conclusión constituye una *falacia naturalista*, porque no fluye en forma lógicamente necesaria de las premisas supuestas como verdades. La creencia en dios no permite derivar normas éticas que sean válidas para quienes no tiene esa fe.

LICENCIATURA. Es el otorgamiento de la facultad legal de ejercer una profesión.

LOGOS. Intelección de una cosa respecto a otra (etimológicamente del griego legein -reunir, recoger). También significa habla, razón.

LÓGICA. Es una disciplina formal que trata con los principios inmanentes a la razón.

LÓGICA DE LA VIDA. Es la que nos habla ecológicamente de las íntimas relaciones entre lo biótico y lo abiótico; nos permite entender lo particular desde el horizonte de la totalidad, nos muestra la necesaria complementariedad entre lo singular y lo plural, nos señala las evoluciones biofísicas y culturales como dos realidades de lo mismo, en el gran vector de la complejidad creciente marcada por el azar y la necesidad.

LO BUENO. Una dimensión en que todo arte puede ser enjuiciado. Es aquello que derivado del ejercicio de un arte, pasa a ser virtud personal y permite la conducción juiciosa de la propia vida. Es aquello que hace bueno al que ejecuta la acción, lo que le permite acceder a su perfeccionamiento inherente, que es el concepto clásico de virtud (areté). Buena acción es la que nos hace buenos. La dimensión ética de lo bueno, se enlaza con aquello que del ejercicio de una profesión se traduce en un bien. (Ver lo justo y lo propio).

LO JUSTO. Una dimensión en que todo arte puede ser enjuiciado. Es el ámbito que permite enjuiciar el mérito social de un saber y de un hacer. Su ámbito no es el mismo que el de lo propio. Una acción justa no sólo hace mejor al que la ejecuta. Sin acciones justas, la propia vida comunitaria es impensable.

LO PROPIO. Es una de las dimensiones en que todo arte puede ser enjuiciado. Es lo correcto o lo apropiado según las reglas del arte. Lo apropiado es lo que los expertos dictaminan que debe hacerse. (Ver lo bueno y lo justo).



**MACROÉTICA.** Es la ética ambiental, ecológica y planetaria. Tiene que ver con la asignación de recursos para la salud por los Estados, política social del país y lo que se establece como prioridad social para el bienestar del individuo.

**MALAS NOTICIAS.** Aquellas que modifican radical y negativamente la idea que el enfermo se hace de su porvenir.

**MALA PRÁCTICA PROFESIONAL.** Son los errores cometidos por el profesional de salud, en plena contravención de lo que ya es generalmente aceptado por la comunidad científica, y que por acción o por omisión producen daño al paciente, pudiéndose haber evitado. El mal ejercicio de la profesión es sancionado por los tribunales de ética y compete a la justicia ordinaria velar puniblemente por los derechos del paciente. Mala conducta profesional, desempeño impropio de las obligaciones profesionales, negligencia o incumplimiento de las normas de atención profesionales, que resultan en daño a otro individuo.

**MALTRATO AL ANCIANO.** Es todo acto u omisión sufrido por personas de 65 años o más -bien en el medio familiar, en la comunidad o en instituciones que vulnere o ponga en peligro la integridad física, psíquica, sexual o económica, incluido el principio de autonomía y demás derechos fundamentales, constatados objetivamente o percibidos subjetivamente. Este maltrato se observa en todas las clases sociales y en cualquier nivel socioeconómico. Puede ocurrir tanto en instituciones sociales o privadas como en el domicilio, pero con más frecuencia se encuentran implicados los familiares y cuidadores.

**MALTRATO INFANTIL.** Es toda conducta de un adulto (agresor) que por acción u omisión, interfiere negativamente el sano desarrollo físico, psicológico o sexual de los niños (UNICEF 1992). También se puede definir el maltrato como toda aquella forma externa de amenazas, represión, castigos o humillaciones, que inflijan un sufrimiento físico, psicológico o moral, a un ser humano y más aún si se trata de un menor.

**MALTRATO INSTITUCIONAL.** También denominado *maltrato social*, se produce en aquellos en que se mantiene la función institucional por encima del sujeto infantil y no se cuida ni desarrollan aspectos de la institución que nos

## MED

permiten obtener mejores resultados, que viene a suponer una aplicación de la técnica sin ética, por tanto, una técnica ciega.

**MANIPULACIÓN.** Es la influencia intencionada mediante la cual se maneja la voluntad de otros individuos, para inducir en ellos comportamientos esperados, como si fueran decisiones libres y autoconscientes. Incluye cada intento de modificar la decisión de las personas por medios no persuasivos, aunque sin llegar a la amenaza ni la restricción física. Existe manipulación informacional, psicológica y la que se ejerce sobre las opciones disponibles. Toda manipulación, en principio, es inaceptable. Sólo sus formas menores pueden llegar a estar justificadas por el fin que se persiga.

**MANIPULACIÓN GENÉTICA.** Ver Ingeniería genética.

**MAPA GENÉTICO.** Diagrama descriptivo de los genes en cada cromosoma.

**MATERIA.** Todo lo que existe, todo lo que nos rodea.

**MATERNIDAD SUSTITUTA.** Es cuando la nidación en útero es imposible (o simplemente indeseada!) y los embriones se pueden implantar en el útero de otra mujer ("*útero rentado*": "*mere pouteuse*"); una práctica ilegal en muchos países.

**MATHESIS.** Conocimiento.

**MAXIMIZAR.** En las relaciones sociales, cuando un individuo o un grupo trata de obtener lo mejor sin considerar a los demás -ver optimizar-.

**MÁXIMO INTERÉS PARA EL NIÑO (Criterio de).** Es el que considera éticamente obligatorio, todo tratamiento (o acción) que desde un punto de vista razonable, sea probable que proporcione mayor beneficio que perjuicio. Este criterio se centra totalmente en el niño y los intereses de la familia y la sociedad son secundarios.

**MEDICALIZACIÓN.** Alude a la imposición del punto de vista del experto, o del profesional, en el control, la administración y la planificación de la vida, lo que incluye el empleo del lenguaje médico para la descripción de lo cotidiano. Por ejemplo, se habla del "flagelo" de la inflación, el "cáncer" de la corrupción administrativa.

**MEDICINA GESTIONADA.** Es la que supone la conversión del médico en gestor, es decir, la inclusión del criterio de asignación de recursos, entre los objetivos de la actividad clínica del profesional sanitario. Tenga en cuenta que la meta de un sistema sanitario público no puede ser el puro ahorro, sino el cumplimiento de los objetivos sociales con la máxima eficacia y eficiencia (para lograr esto se necesita la colaboración activa de los profesionales sanitarios).

## MED

**MÉDICO VIRTUOSO.** En un contexto de medicina impersonal-grandes hospita

les, unidades de tratamiento y de cuidados intensivos-, será virtuoso el médico que tome decisiones clínicas apropiadas y regidas por una noción científicamente definida del bien del paciente. En una forma más personal de ejercer la medicina-hospitales menores, policlinicos, comunidades-, la virtud se apreciará más en las cualidades empáticas y benevolentes del médico, mediante las cuales el enfermo recibe la sensación de estar protegido y cobijado.

**MEDIDAS DE ALIVIO.** Procedimientos, tratamientos y fármacos, proporcionados a un paciente terminal para mantenerlo sin dolor, ni molestias. Se trata de medidas que no pretenden curar o alterar el proceso de la enfermedad o prolongar la vida. Paliación es otro término utilizado para estas medidas, con lo cual se alude a mitigar la intensidad de las manifestaciones adversas o ingratas.

**MEDIO.** Es la naturaleza total. El medio es todo lo relacional, lo contextual inmediato y mediato, es el "campo" que da lugar a la multicausalidad de interacciones biofísicas de todo lo que existe, y todo lo que existe es materia, energía en desarrollo de complejidad creciente, donde lo humano es uno de los seres que forman parte de esa interacción.

**MEGÁPOLIS.** Es la concreción espacial más visible de la sociedad, del conocimiento que viaja a galope suelto en el proceso de urbanización. Es la gran vitrina que exhibe, en forma luminosa, hedonista y fascinante, cuanto la inteligencia humana puede crear con su imaginación desbordada. La compleja megápolis refleja la complejidad del ser humano, es el escenario más humillante del lujo y la miseria.

**MEJOR INTERÉS (CRITERIO DE PERSONA RAZONABLE).** Una norma legal para guiar la toma de decisiones del sustituto o representante. Por medio de esta norma, el sustituto toma la decisión desde el punto de vista de una persona razonable hipotéticamente, con base en criterios objetivos compartidos socialmente, más que en las preferencias subjetivas del paciente. (Compárese con Juicio Sustituto).

**MENOR EMANCIPADO.** Los viejos conceptos de emancipación incluyen a los menores casados. Actualmente el concepto ha evolucionado, para incluir a los menores que realizan el servicio militar y a las madres menores no casadas, incluyendo aquellas que entregan sus niños en adopción. Se considera que éste puede realizar su camino con independencia, y no con sujeción al control parental.

## MIC

**MENOR MADURO.** En la realidad moderna, las decisiones se aplican sobre la base de la "madurez del menor". En efecto, el principio legal aplicado es que, si una persona joven (de edad de 14 o más años) comprende la naturaleza del propósito del tratamiento y sus riesgos, si el médico cree que el paciente puede dar de manera similar a un paciente adulto el informe consentido, y si el tratamiento no envuelve riesgos serios, la persona joven puede válidamente dar el consentimiento. Al determinar si se permite a un menor tomar una decisión, es razonable considerar la edad y la madurez de éste, la naturaleza de su enfermedad y los riesgos de la terapia.

**MENS.** Mente.

**MERCADO.** Es el punto de contacto, en el que se ajustan a través de precios, las ofertas y las demandas de las empresas y las familias. Son los lugares en los que la producción se convierte en consumo, pero en la actualidad no reconocen la destrucción medioambiental, ni los desperdicios causados por esa producción.

**MÉRITO.** Es aquello que da valor a algo o a alguien. Puede ser técnico, cognitivo o social.

**MESOÉTICA.** Es la ética de la intervención biotecnológica sobre la vida humana, comprendiendo el inicio de la vida, el desarrollo humano y el final de la vida.

**METAANÁLISIS.** Es una compleja formulación estadística, que permite hacer inferencias no evidentes en la literatura publicada.

**METAFÍSICA.** Parte de la filosofía que estudia el ser, sus causas y propiedades.

**METAIOARIOS.** Animales constituidos por células diferenciadas.

**METONOMIA.** Consiste en designar una cosa con el nombre de otra, tomando el efecto por la causa o viceversa, el signo por la cosa significada. Así, la narrativa altamente personalizada del sujeto con cirrosis, se convierte en "la cirrosis de la cama 10". Ello no implica necesariamente "deshumanización en la medicina", como tan a menudo se dice, sino un desplazamiento metonímico que comienza un discurso y resuelve el problema de la traducción de una forma compacta y general. No obstante, cuando llamo a la persona debo hacerlo por su nombre para "no despersonalizarla".

**MICROÉTICA.** Es la ética médica propiamente dicha y que comprende la relación médico-paciente y la atención a la salud. Tiene que ver con la dignidad, la integridad, intimidad y los derechos a la salud del ser humano.

## MIN

**MÍNIMO DECOROSO O DECENTE.** Es el reclamo que una persona puede hacer a sus semejantes, de un paquete están dar de bienes básicos o esenciales. vivienda, educación, cuidado sanitario, alimento, integridad física, vida, bienes individuales; esto es el mínimo social (o decente), si con esfuerzos razonables no puede ganar bastante para procurarse él mismo ese mínimo. Este mínimo decente ha de cumplir con los principios éticos de no maleficencia (tiene que ver con la protección de ciertos bienes individuales, vida, integridad, salud, etc.) y de justicia ( con el establecimiento de unos niveles correctos de asistencia sanitaria, iguales para todos los ciudadanos).

**MINUSVALÍA.** Incapacidad global o irreversible, que implica un reordenamiento total de la vida, en función de las discapacidades o incapacidades que se sufren.

**MITEMA.** Alude a los constituyentes esenciales de la narración mítica, y puede hablarse de jaculatorias, oraciones, homilias o prédicas para referirse a los discursemas religiosos. (ver discursemas).

**MODELO BIOMÉDICO.** Se llama a la forma predominante de medicina en los países occidentales. Entre sus rasgos se destaca la causalidad lineal, la fundamentación científico-natural de sus procedimientos y una forma de servicio caracterizada por la relación asimétrica entre el "experto" (el profesional) y el "profano" (el paciente o cliente).

**MONOFILETEISMO.** Doctrina que mantiene la existencia de un lugar único para la primera aparición del hombre en la tierra.

**MORATORIA.** Suspensión temporal para llevar a cabo algún tipo de ensayo o experimento. La última que se conoce es la que ha recomendado el presidente Clinton, con relación a la clonación realizada con fondos públicos.

**MORAL.** Del latín moris- costumbre, hábito. La moral es un sistema de opiniones, representaciones, normas y evaluaciones, sobre la regulación de la conducta de los individuos. La moral refleja y fija a través de principios y normas o reglas de conductas, las exigencias que la sociedad, por las clases, plantea al hombre en su vida cotidiana. Estas exigencias son para el individuo obligaciones con respecto a otros individuos, a la familia, a su clase y a otras clases, a la patria, al Estado. Refleja estas relaciones a través de las categorías del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de lo honesto y lo deshonesto, etc., fijándolas a través de principios y normas morales. Norma las relaciones del hombre para con sus congéneres. Se puede afirmar que la moral es un reflejo de las condiciones materiales en las que viven las personas, a partir de la

## MUT

forma histórica en que se han relacionado, de las actitudes y conductas en el transcurso de sus vidas, manifestadas en forma de principios, normas, sentimientos y representaciones sobre el bien, el mal y el deber que, en su conjunto, regulan y orientan la elección moral y el comportamiento humano. La moral es un fenómeno histórico y socialmente condicionado, que está determinada por el conjunto de relaciones sociales imperantes, con un carácter histórico y clasista. La esencia más profunda de la existencia de la moral está, en la necesidad de hacer coincidir el interés individual con el interés del grupo o con el interés social en la conducta, para que los intereses de cada uno no sean una interferencia en el logro de los fines comunes más generales.

**MORALIDAD.** Es carácter ideal de toda moral al deber estar sustentada racionalmente y orientada a contribuir eficazmente a la dignificación de la persona y de la naturaleza.

**MOSAICISMO SOCIAL.** Contexto en el que cada minoría aboga por sus derechos, delimitándose de otras y logrando su nicho en el cuerpo social, a veces combativamente.

**MUERTE CEREBRAL.** Cese permanente del funcionamiento de todas las partes del cerebro, incluyendo ambos hemisferios cerebrales y el tronco cerebral (en oposición a la muerte determinada por el cese de la función cardiovascular) .

**MUERTE DEL NACIMIENTO.** En ecología, así se denomina a la pérdida del potencial evolutivo de una especie. Muchas especies, aun cuando todavía no corren el riesgo de desaparecer completamente, están siendo tan severamente mermadas genéticamente, que su capacidad reproductora y de adaptación está considerablemente dañada (Ver pérdida final).

**MUERTE SOCIAL.** Es aquella de quienes, padeciendo grave e incurable enfermedad, quedan excluidos de la vida grupal y están privados de todo futuro. Pertenecen a una categoría de literales "excluidos", cuyos derechos y deberes precisan renovado examen.

**MULTIDISCIPLINARIEDAD.** Es un conjunto de personas que comparten un cometido, pero difieren en el contenido de sus discursos y en el contexto en que lo formulan y aplican. Estrategia válida para abordar multitud de tareas.

**MUTACIÓN.** Cambio en la estructura de un gen.



**NARRATIVAS.** Son formas del discurso, que conjugan hablantes con lenguajes en pluralidad de contextos, subrayando la existencia de un narrador, una reproducible "línea argumental", formas anticipables de desarrollo y culminación y finalidades mostrativas, demostrativas, persuasivas y ejecutivas (o "preformativas").

**NATURALISMO ÉTICO.** Teoría que plantea que el modo de ser natural determina el modo de ser moral. Los naturalistas creen poder derivar normas y valores a partir de una descripción considerada natural del ser humano.

**NEGLIGENCIA.** Es lo inverso al sentido del deber, forma de actuar contraria a la de una persona prudente, normal. Es el incumplimiento de los elementales principios inherentes a la profesión.

**NEGOCIOS SOSTENIBLES.** Son los que reemplazan los artículos elaborados nacional o internacional mente, con productos creados local o regionalmente; son los que asumen la responsabilidad por los efectos que causan en el mundo natural (y tratan de evitarlo); los negocios sostenibles no requieren fuentes foráneas de capital para desarrollarse y crecer (no es que los negocios no deban tener inversores, sino que el efecto en tropel del capital riesgo tiene una tendencia a empujar a un crecimiento insostenible); son los que se comprometen en procesos y servicios de producción que sean humanos, valiosos, dignificantes e intrínsecamente satisfactorios; son los que crean objetos de durabilidad y utilidad a largo plazo, cuya utilización final o disposición no sean perjudiciales para las futuras generaciones y por último, son los que transforman a los consumidores en clientes por medio de la educación.

**NEOPALIO.** Zona del cerebro evolucionado y neodesarrollado en el hombre.

**NEUTER.** Del latín, significa ni uno ni otro.

**NIÑO.** Todo ser humano menor de 18 años y las obligaciones de los Estados para con ellos.

**NUCLEÓTIDO.** Es la unidad molecular básica, que constituye un eslabón en la cadena de ADN. Existen cuatro tipos distintos de nucleótidos en función de la base nitrogenada. adenina, guanina, citosina y timina.



## ONT

**NUTRICIÓN O HIDRATACIÓN ARTIFICIAL.** Proporcionar alimentos o fluidos mecánicamente o de otra forma distinta a la oral, por ejemplo, mediante un tubo de gastrostomía o por vía intravenosa. Estos métodos se consideran tratamientos que pueden no aplicarse o interrumpirse, de acuerdo con la exigencia del paciente o de su representante legal.

**NO-MALEFICENCIA.** El principio de no-maleficencia prohíbe infringir daño o herida sin beneficios compensatorios, y sustenta reglas morales más específicas, como la prohibición del asesinato. La no-maleficencia se relaciona con la máxima "primun non nocere" (ante todo, o primeramente, no dañar), históricamente usada para describir las obligaciones de los profesionales del cuidado de la salud. La obligación de no hacer daño a otros suele considerarse más rigurosa que la de beneficiar a otros, e impone límites morales a la autonomía profesional y del paciente.

**NOMOS.** Regla



**OBLIGACIONES.** Las obligaciones son deberes que provienen de normas éticas, compromisos, contratos y pactos profesionales, que obligan a las personas a alguna acción ética específica.

**OBJECIÓN DE CONCIENCIA.** El derecho de los administradores de cuidados de la salud (tanto de las instituciones como de los practicantes individuales) de no violar sus principios éticos, basados en valores morales y en normas de conducta profesional. Por lo general, la objeción de conciencia está sustentada por una política expresa.

**OBJETOS DEL PODER.** Es aquello a lo que el poder se puede extender o aquello que el poder puede producir. Se puede decir, muy en general, que se trata del fenómeno del poder, es decir, de a qué se refiere, qué clase de cosas puede hacer y en qué medida.

**OIKOS.** Del griego vivienda, casa, de donde viene la palabra ecología.

**ONTOLOGÍA.** Parte de la filosofía que estudia la esencia de las cosas.

## OPT

OPTIMIZAR. En las relaciones sociales, se refiere a lo mejor posible considerando los derechos de otros individuos o grupos y las incertidumbres propias de los ambientes cambiantes.

ORDEN DE NO RESUCITAR. No resucitar. Una orden médica, firmada por un médico, de no iniciar esfuerzos de resucitación en caso de pérdida de las funciones vitales.

ORTOTANASIA. Buena muerte, en el sentido de muerte en el momento biológico adecuado.

OSTENSIVA. Que muestra.



PACIENTE. Persona enferma o no, que haya recurrido a los servicios de salud (ver cliente).

PACIENTES CRÍTICOS. Son aquellos que tienen riesgo actual o potencial, de sufrir complicaciones que pongan en peligro su vida. Son recuperables.

PACIENTE DIFÍCIL O PROBLEMA (El mal llamado). Es todo paciente que genere emociones negativas en el profesional que le atiende. Le provoca una serie de cambios que pueden valorarse al nivel de actitudes, o incluso, cambios de perfil comunicacional y de pauta diagnóstico-terapéutica. Se pueden incluir aquí pacientes manipuladores, agresivos, hiperdemandantes, etc.

PACIENTE INCURABLE. Se diferencia del paciente terminal en que no tiene plazo previsible. Un diabético es un paciente incurable, lo que no le descarta de ser susceptible de medidas de máximo esfuerzo terapéutico.

PACIENTE TERMINAL. Es el portador de una enfermedad avanzada, progresiva e incurable, sin posibilidades de respuesta a un tratamiento específico, y que padece síntomas intensos, múltiples, multifactoriales y cambiantes, con un pronóstico de vida inferior a seis, nueve o doce meses (según los autores).

PALIACIÓN. Ver medidas de alivio y cuidados paliativos.

PANSPERMIA. Transmisión de la vida por el cosmos. PARACRINIA.

Influencia de increción hormonal en el pensamiento.

**PARADIGMA.** Es un conjunto de ideas básicas, conceptos y creencias acerca de la naturaleza de la realidad. Ejemplo, modelo, tipo.

**PARO CARDÍACO.** Cese de la función mecánica del corazón que resulta en la pérdida de tensión arterial, daño cerebral irreversible y muerte, si la circulación sanguínea no se restaura en el término de minutos.

**PARO RESPIRATORIO.** Cese completo de la respiración.

**PARTENOGENÉNESIS.** Proceso de reproducción unisexual que tiene lugar en los rotíferos y los ácidos, mediante el cual las hembras pueden producir un descendiente sin la intervención del macho.

**PATENTE.** Derecho de la propiedad intelectual que otorga un Estado, a través de la Oficina de Patentes, dando la capacidad a una persona o compañía de explotar comercialmente un invento.

**PATENTE GENÉTICA O DE VIDA.** Derecho que otorga un organismo oficial, a explotar comercialmente organismos vivos producto de la biotecnología. Entre 1981 y 1995 se concedieron en todo el mundo 1175 patentes sobre material genético humano.

**PATERNALISMO.** El paternalismo se refiere a la relación en la que la figura autoritaria actúa para beneficiar a la parte subordinada, tal como un padre beneficia a un niño o escoge en su lugar. Por lo común, el *paternalismo médico* es la tendencia a beneficiar o a evitar daños a un paciente, atendiendo a los criterios y valores del médico antes que a los deseos u opciones del enfermo "competente". En la actualidad, por lo general el paternalismo se considera moralmente cuestionable, porque supone una desigualdad moral en la relación médico-paciente y porque viola la autonomía del paciente. Sin embargo, algún grado de paternalismo suele considerarse justificado, si la capacidad del paciente para una elección autónoma y una toma de decisiones competente se encuentra restringida o dañada. Se dice también que el paternalismo es beneficencia sin autonomía.

**PENSAMIENTO.** Facultad de combinar las ideas. Es el producto del entendimiento en el ser, relacionado con un objeto o cosa.

**PENSAMIENTO BIOÉTICO.** Es el que se construye cuando se interactúa con la realidad cultural en la cual estamos inmersos y de la cual somos agentes activos y pasivos. Esta construcción se hace mediante la asimilación y la acomodación. Se asimilan actitudes y un deber ser, que se debe incorporar los conocimientos existentes y al ideal íntimo de ser, sin ir en contravía con ellos.

**PENSAMIENTO ÉTICO.** Ver ética no normativa y ética normativa.

## PER

**PÉRDIDA FINAL.** Es lo que el naturalista Jack Turner denomina como ese punto de un futuro no muy lejano, en que la degradación medioambiental del planeta no requerirá por más tiempo nuestra participación activa y la degradación del planeta proseguirá por sí misma de forma indetenible (Ver muerte del nacimiento).

**PERSONA.** Viene del latín per-sonans (sonar o dar voces a través de algo), sujeto de derecho. Individuo moral con capacidad para establecer relaciones internas con los demás. Es toda vida humana dotada de capacidad racional y agencia moral, es decir, de libertad y de responsabilidad. Es un sujeto individual, que es único e irreplicable, fin en sí mismo y autor de su propia historia.

El lenguaje ético cuidadoso considera persona a todo ser humano racional y por lo tanto dotado de la condición de ser agente moral. Los seres humanos carentes de racionalidad no pueden ser requeridos como agentes morales, pero son sujetos respecto a los cuales se actúa moralmente. Persona es sustancia individual de naturaleza racional.

**PERSONALIDAD.** Es el conjunto estructurado de características biosociales, que se establecen y manifiestan durante la interacción dialéctica del sujeto con su medio y que diferencia a unos de otros. Se puede decir que personalidad es la manera de ser, de reaccionar, de hacer y de resolver, que diferencia a unos sujetos de otros.

**PERSONEIDAD.** Es el carácter estructural de la persona, la persona como forma de realidad.

**PERSUACIÓN.** Es el uso de argumentos razonables, con la intención de inducir en otra persona la aceptación de una determinada opción. No pretende anular la autonomía del individuo. Es éticamente aceptable, siempre que se argumente lealmente y no esté sesgada por intereses ajenos al paciente.

**PETERE.** Ver apetencia.

**PHATOS.** Enfermedad.

**PHILÍA.** Una de las tres formas clásicas del amor; es amistad.

**PHRÓNESIS.** Liga la potencia racional con la volitiva, para dinamizar las tomas de decisiones hacia la mejor acción, como la más *prudente*, especialmente cuando hay conflictos de valores. Prudencia

**PHYCIS.** Naturaleza.

**PILDORA RU-486.** Píldora anticonceptiva que se administra en las primeras semanas de embarazo, provocando aborto sin intervención quirúrgica. Tiene un índice de eficacia entre el 94 y el 97 por ciento. A las 48 horas después de

## POL

la administración produce una menstruación con la expulsión del feto, puede ser utilizada en embarazos tempranos de menos de 49 días hasta los de ocho semanas. Actualmente se comercializa en varios países del mundo.

PLACEBO. Cualquier tratamiento médico simulado.

PLURALISMO. No existencia de código único de valores.

PMA o AMP. Procreación médicamente asistida; asistencia médica a la procreación.

PODER EPISTEMOCRÁTICO. O poder del conocimiento, es el que está orientado a la búsqueda insaciable de la verdad, al desarrollo del sujeto moral ya servir a la sociedad. En otras palabras, a las tres funciones de la Universidad. la investigación, la formación integral del estudiante y la extensión social.

PODER LEGAL. Un documento legal que autoriza a alguien a actuar como abogado o agente de otro.

PODER LEGAL DURADERO. Un documento legal que indica que un individuo determinado, tiene el derecho de tomar decisiones concernientes al cuidado de la salud, en nombre de otro individuo. El poder legal duradero se activa solo cuando una persona se vuelve incapaz de tomar decisiones personales o de anunciarlas. Duradero significa que el poder no se interrumpe cuando el paciente se vuelve competente.

POISIS. Concepto griego equivalente a un saber-hacer cosas útiles y bellas (ver *praxis*).

POLÍTICAS (POLICIES). Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad, en un asunto o campo determinado.

POLÍTICA. Es realmente el arte de lo posible, de lograr el bien común. Pero en el centro del bien común está también un mínimo, un núcleo consistente en los derechos humanos, fijados principalmente en las constituciones nacionales y en las legislaciones ordinarias, así como en las ratificaciones de instrumentos nacionales. En cuanto a política, su idea se desdobra en dos conceptos diferentes, que conviven cotidianamente en opinión de ciudadanos y de motivación de acción de los políticos: uno (positivo) es que la política es la más noble de las ocupaciones humanas, en su empeño por la realización del bien común, del bien de las colectividades, lo que se aplica como un propósito final; el otro (negativo) plantea que la política es el arte o la sabiduría de conquistar o de mantener estable el poder, o hacer el bien; esta visión no es propiamente un fin, pero sí un medio de ganar el apoyo de los ciudadanos para la conservación o la estabilidad del poder, utilizando

## PON

paralelamente otros medios también válidos como el marketing, clientelismo, populismo, hasta la mentira y la corrupción.

**PONDERACIÓN.** Es un proceso de deliberación racional, para determinar qué obligaciones morales prevalecen en la situación concreta. Los conflictos entre principios se resuelven a través de la ponderación.

**POSITIVISMO.** Perspectiva teórica de las ciencias sociales que pretende entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor; asumiendo que las ideas, los sentimientos y los motivos internos de los seres humanos son "fuerzas" que permiten comprenderlos.

**POTENCIA.** Poder para producir un cambio.

**POTENCIAL DE RELACIÓN (Criterio del).** Es aquel potencial que supone unas mínimas capacidades para el establecimiento de relaciones afectivas e intelectuales. Este criterio permite interrumpir el tratamiento en niños con mínimo o ningún potencial de relación, pero no es obligatorio hacerlo.

**PRÁCTICA.** Actividad social cooperativa, que se caracteriza por tender a unos bienes internos a ella misma, que ninguna otra puede proporcionar. Estos bienes son precisamente los que le dan sentido, constituyen la racionalidad que le es propia y, a la vez, le prestan legitimidad social. El bien interno de la *sanidad* es el bien del paciente; el de la *empresa*, la satisfacción de las necesidades humanas con calidad; el de la *política*, el bien común de los ciudadanos; el de la *docencia*, la transmisión de la cultura y la formación de las personas críticas; el de las *biotecnologías*, la investigación en pro de la humanidad más libre y feliz.

**PRÁCTICA CLÍNICA.** Es la actividad que tiene como objetivo procurar el bienestar del paciente concreto a quien va dirigido.

**PRAGMATISMO.** Corriente idealista subjetiva, muy difundida, de la filosofía burguesa contemporánea. Parte del denominado "principio del pragmatismo", que determina el significado de la verdad por su utilidad práctica. El pragmatismo comparte con el utilitarismo el respeto por los fines y la justificación de lo moral en relación a los beneficios obtenidos. Sin embargo, constituye una variante muy propia al considerar que todo actuar humano, sea ético, científico, filosófico o lingüístico, se valida estrictamente, en la medida en que facilita la interacción de los seres humanos entre sí y con su realidad. De allí que el pragmatismo no reconozca leyes universales, máximas o principios, adecuando su concepto de realidad al mundo dado y su

recomendación moral al contexto circunstancial. El pragmatismo no se basa en fundamentaciones más allá de lo útil.

**PRAGMA TISMO CLÍNICO.** Este método lleva a los médicos a confrontar la resolución de problemas éticos, a través de una serie de pasos relacionados entre sí, busca superar la división entre la teoría ética y la práctica médica. Usa un método inductivo de resolución de problemas, que es análogo al diagnóstico diferencial. Análogamente, el pragmatismo clínico opera a través de un proceso compartido de investigación, planificación, toma de decisiones y acción, en el cual todos los involucrados con el problema ético, colaboran para llegar a un consenso éticamente apropiado.

**PRAXIS.** Concepto griego que denota un saber-hacerse o auto-construirse el ser humano, en simultaneidad con el saber-hacer. Práctica, acción. **PRECÁMBRICO.** Período geológico anterior al Cámbrico.

**PRINCIPIOS.** Son normas generales que orientan nuestras acciones, pero no nos dicen lo que hay que hacer en cada situación concreta. Su interpretación y aplicabilidad dependen de muchos factores, que no se encuentran en ellos mismos. los principios en cuanto tales, no pueden indicar cuándo se aplican ni cómo se aplican. La ventaja que ofrecen es, uniformar las bases desde las cuales partir en el análisis de casos concretos.

**PRINCIPIO COSTE-EFICIENCIA.** Cuando hay que elegir entre distintas intervenciones, hay que tener en cuenta que la relación entre el coste y el efecto sea razonable. La aplicación de este principio debe hacerse cuidadosamente. No puede servir de excusa para no tratar patologías severas porque son muy caras.

**PRINCIPIO DE AUTORIDAD.** Es uno de los límites de consenso en una sociedad, desde el cual se define el respeto en todas las actividades del individuo en cada grupo social humano. De los intereses individuales surge el bien común de la sociedad, el cual no debe oponerse al bienestar de cada uno de sus miembros.

**PRINCIPIO DE DEMANDA.** Supone que el punto de vista importante para determinar la necesidad, es la demanda del paciente o de su familia, lo cual no tiene por qué coincidir con el del ciudadano.

**PRINCIPIO DE LA NECESIDAD.** Es el que dice que hay que dar más recursos a los que tienen mayor necesidad, es decir, los más enfermos y vulnerables. En la medida de lo posible, hay que intentar igualar no sólo el acceso a los servicios y a las prestaciones que se dan, sino intentar que los resultados sean parecidos.

## PRI

**PRINCIPIO DEL DOBLE EFECTO.** Es el que tradicionalmente sostiene que, ante la necesaria conveniencia causal de los males que se presentan necesariamente, se optará por la acción que causa el mal menor.

**PRIORIDAD.** Ver establecer prioridades.

**PRO BANDOS.** Sujetos a los cuales se investiga.

**PROCARIÓTICO.** Células carentes de núcleo.

**PROCESO DE HOMINIZACIÓN.** Es el que se produce en la evolución biológica ordenada y jerarquizadora del hombre. Dicho de otra manera es el origen de la especie humana, como producto evolutivo de la materia-energía altamente organizada.

**PROCESO DE HUMANIZACIÓN.** Es el que se concreta en la exigencia de autenticidad y de apropiación por parte del hombre, de una jerarquía de valores trascendentes, los cuales parten de una experiencia empírica del ser en el mundo; comparten la dimensión comunicativa del ser con los otros, como máxima intelección de nosotros mismos, en la interacción armónica con el oikos, y superan la concreción histórica para llenar de sentido espiritual las rutinas de existencia. Es el proceso por el cual el homo sapiens adquiere la obligación moral ineludible, de llevar adelante su evolución cultural. Es la evolución cultural del hombre.

**PRODUCTOS DE SERVICIO.** Son principalmente, los que llamamos duraderos aunque también incluyen no duraderos, como los envases. Lo que queremos de estos productos no es propiedad per se, sino el servicio que el producto presta. transporte de nuestro automóvil, agua fría del refrigerador, noticias o espectáculos de la televisión.

**PRODUCTOS INTELIGENTES.** Son productos de servicio que debieran diseñarse para que pudieran ser desmontados fácil y completamente y poder asirsearse, refabricarse o reformarse. Son productos que se crean y se recrean en cantidades que extienden su vida hasta el futuro lejano.

**PROFESIONAL.** Un profesional es una persona que ha contraído un compromiso público específico, de satisfacer una necesidad social y que ha recibido la certificación correspondiente del cuerpo autorregulatorio al que pertenece, llenando las exigencias públicas de entrenamiento y habilidades para satisfacer las necesidades sociales.

**PROGRESO ECONÓMICO.** Es la capacidad para explotar las existencias de recursos acumulados por la tierra. Un ejemplo: la economía mundial quema diariamente una cantidad de energía que el planeta necesitó 10 000 días para

## PRO

crear, esto es, el equivalente a 27 años de energía solar almacenada se quema y libera a través de servicios, automóviles, viviendas, fábricas, etc., cada 24 horas.

**PROGRESO MORAL.** En la concepción ético filosófica de Marx, Engels y Lenin, es una parte importante del progreso social general que refleja los nexos esenciales, necesarios y reiterados de la tendencia ascendente y progresiva, aunque contradictoria, del proceso de desarrollo histórico de la moral. La esencia del progreso moral expresa el paso de un sistema moral a otro superior, donde los valores morales se renuevan, amplían y profundizan, en una lucha permanente contra los vicios y antivaleores que tratan de mantener su vigencia. El criterio objetivo del progreso moral se realiza, en la medida en que el sistema social se orienta hacia la ampliación y profundización de relaciones más solidarias y humanistas entre los hombres, hacia el bien moral social así como hacia el perfeccionamiento humano, en correspondencia con las exigencias de la época y constatadas en la actitud y conducta individual de un determinado número de personas. El contenido del progreso moral implica, el acercamiento gradual del interés personal con el interés social en las concepciones y conductas de los individuos concretos, como expresión de los valores humanos universales y de sus convicciones personales.

**PROLONGACIÓN DE LA MUERTE.** Utilización de medios médicos, para extender el proceso de agonía de un paciente debilitado, disfuncional y con riesgo de muerte inminente.

**PROLONGACIÓN DE LA VIDA.** Utilización de medios médicos para extender la vida de un paciente, incluyendo las capacidades cognitivas, volitivas y relacionales.

**PROMOCIÓN DE SAWD.** Entendida como capacidad de la persona para seguir sus metas vitales y para funcionar en un contexto social y laboral.

**ROTECCIÓN.** Acción por la cual se hace efectiva con carácter subsidiario, los derechos o facultades de aquellas personas que, por alguna razón, no pueden ser ejercidas

**PROTESTANTISMO.** Movimiento religioso nacido en el siglo XVI, que se separó de la Iglesia Católica romana, originando un cierto número de sectas como el luteranismo, el anglicismo, el calvinismo, etc.

**PROYECTO GENOMA HUMANO.** Programa de investigación dirigido por J. Watson y patrocinado por el Departamento de Energía y el Instituto Nacional de la Salud de los Estados Unidos. Sus objetivos son. determinar la secuen

## PRU

cia completa de los nucleótidos de los cromosomas de la especie humana y de los organismos modelos, empleados en la experimentación de laboratorio, almacenar la información y examinar las implicaciones sociales, legales y éticas que supondrán las distintas aplicaciones. Participan en el proyecto científicos, médicos e informáticos de todo el mundo. Cuenta con un presupuesto de tres mil millones de dólares, de los cuales un 5 por ciento está destinado al estudio de las consecuencias éticas, sociales y legales. Se prevé que estará terminado en el año 2001.

**PRUDENCIA O PHRÓNESIS.** Lo contrario a la imprudencia. Es afrontar un riesgo tomando las debidas precauciones para evitarlo, proceder sin apresuramiento innecesario, deteniéndose a pensar los inconvenientes que resultarán de esa acción. Es una cualidad que evita accidentes y errores, con lo cual adquiere la virtud ética de no ser maleficente.

**PSICOTERAPEUTA.** Es aquel que con medios psicológicos comprende y trata problemas de los pacientes.



**QUIMERA.** Animal de la mitología griega con cabeza de león, cuerpo de cabra y cola de dragón. En biología se emplea el término para determinar a un híbrido interespecífico, resultado de unir células tomadas de especies diferentes.

**QUIRALIDAD.** Tendencia geológica hacia la derecha o a la izquierda, en la evolución de las estructuras del ser.



**RACIONALIDAD BIOÉTICA.** Es, de suyo, un modo de plantear problemas. Su origen debe verse en la irrupción en la medicina de la teología moral, la filosofía, las ciencias sociales y la modificación de los límites de las llamadas ciencias biológicas. Debe emplearse en desconstruir aquellos límites que, con inercias de hábitos, modelan sin sentido nuestras prácticas sociales.

**RAZA.** Agrupación de individuos dentro de una especie que presentan rasgos físicos diferenciados, en relación con el resto de la especie.

**RAZONAR.** Organizar las ideas dentro de un patrón lógico y ético.

**REACTANCIA PSICOLÓGICA.** Es un patrón predecible emocional y conductual, que ocurre cuando un individuo percibe que su libertad personal para decidir, está siendo reducida o maltratada. Es lo que siente un paciente cuando se le dice lo que debe, debería o tiene que hacer. El paciente puede tener una tendencia a encontrar razones en contra de la conducta propuesta, para resaltar su libertad para decidir.

**RECHAZO AL TRATAMIENTO (no aplicación).** Decisión de no iniciar una intervención médica.

**RECIPROCIDAD.** No significa igualdad pero sí respeto por las afirmaciones y deseos del otro.

**RECURSOS CONTINUOS.** Son inagotables y corresponden a fuentes de energía cuya oferta no se ve afectada por la actividad humana. (Radiación solar y la energía eólica).

**RECURSOS NO RENOVABLES.** Son aquellos que no pueden regenerarse en una escala de tiempo humana, mediante procesos naturales (carbón, petróleo, minerales).

**RECURSOS RENOVABLES.** Estos son los que pueden continuar existiendo, a pesar de ser utilizados por la actividad económica, gracias a los procesos de regeneración. Sin embargo, pueden ser agotados, cuando están siendo consumidos más rápidamente de lo que se regeneran (sobreexplotación), o por alteración de los ecosistemas (plantas, animales, aire limpio, agua fresca).

**RELACIÓN DE AYUDA.** Es una actitud empática resultado del pensamiento y la voluntad del personal de enfermería, dirigida hacia una persona (paciente) que precisa y demanda ser ayudada.

## REL

**RELACIÓN FIDUCIARIA.** Es aquella que se basa en la fe y la confianza; una relación en la cual una persona deposita su fe y confianza en otra de quien espera ayuda; es una relación que requiere que una persona actúe en beneficio de otra, más que en su beneficio propio.

**RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE.** Es una relación asimétrica, modulada por factores sociales y culturales, que se da en un plano intelectual y técnico, pero también afectivo y ético. La relación médico-enfermo (o, más genéricamente, la relación sanitario-paciente) sólo será perfecta si el profesional aspira a la virtud, es decir, a la excelencia.

**RELACIONES MORALES.** Estas constituyen una forma específica en las relaciones interpersonales, ya que expresan el aspecto afectivo y la sensibilidad humana que puede existir entre seres humanos, dentro de las relaciones sociales imperantes. En ellas se manifiesta la relación de los intereses personales y sociales, según el carácter de la relación individuo-sociedad (atendiendo al concepto marxista de tipo de sociedad).

**RELATIVISMO.** Corriente filosófica. Es una posición escéptica que duda de la posibilidad de alcanzar certezas inmovibles, prefiriendo predicar la tolerancia frente a diversos modos de estar en el mundo. Acusa la incoherencia de toda posición absoluta y la imposibilidad de someter lo ético a normas universalmente aceptables. Si bien gana adeptos por el clima permisivo que propugna, conduce a una ética fragmentada. En la actualidad, proclama no darse una verdad absoluta ni criterios ultraculturales.

**RENOVAR.** Significa eliminar conceptos, cambiar.

**RENUNCIA AL TRATAMIENTO (interrupción).** Decisión de interrumpir una intervención médica.

**RESPECTO A LAS PERSONAS.** El principio moral del respeto a las personas se basa en la máxima de que, un individuo nunca debería ser tratado como un medio, sino siempre como un fin. Como mínimo, requiere que existan razones o justificaciones morales, para realizar acciones que infrinjan la libertad y los planes de vida de otros. El respeto por las personas sustenta principios morales como la privacidad, la confidencialidad, la veracidad, y la libertad.

**RESPONSABILIDAD.** (Spondere-contrahere compromiso solemne-). Obligación legal en la que se ha incurrido o se puede incurrir por acción u omisión, es decir, por hacer o no hacer algo. Consiste en hacerse cargo de uno mismo, de sus actos y de sus consecuencias. Implica además, asumir las consecuencias de las acciones que hemos emprendido.

**RESPONSABILIDAD MÉDICA.** Obligación que tienen todas las personas que ejercen una rama del arte de curar, de responder ante la justicia por daños ocasionados con motivo del ejercicio de su profesión. La misma cuenta con las siguientes ramas. impericia, imprudencia, negligencia, delito, error médico, infracción o falta médica y la iatrogenia.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL PROFESIONAL.** Realización con dignidad de la función encomendada por la sociedad, expresada mediante una actitud moral de este individuo ante sí y ante los demás, (colegas, pacientes, familiares y sociedad en general), la cual refleja su profunda comprensión del compromiso y papel social que le corresponde desempeñar.

**RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.** Es la que implica que entendemos que las consecuencias -los casos, las circunstancias sociales del presente y el riesgo que corren en nuestras manos las generaciones del futuro- son asunto nuestro, nos involucran, nos incluyen ya como parte del problema, ya como parte de la solución. Que la pobreza, la paz, la democracia, la diversidad cultural, sean un asunto nuestro, un propósito para el cual cada uno de nosotros tiene una cuota que aportar, es lo que constituye el sentido auténtico de la solidaridad.

**RESPONSIVIDAD.** Es el mecanismo por el cual se asume la responsabilidad (ver spondere), es decir, el comportamiento de cooperar y de intercambiar noticias sobre el resultado de esa interacción.

**RESUCITACIÓN.** Procedimiento para restaurar el ritmo cardíaco y mantener el flujo sanguíneo y la respiración, luego de un paro respiratorio o cardíaco.

**RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR.** Tecnologías utilizadas para restablecer y mantener la circulación sanguínea y la respiración, en una persona que ha experimentado un paro cardíaco o respiratorio.

**RESTITUTO AD INTEGRITATEM.** Se refiere a la aspiración de alcanzar rehabilitación.

**RESTITUTO AD INTEGRUM.** Se refiere a la aspiración de llegar a la curación

**REVOLUCIÓN.** Es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni

## REV

violiar principios éticos; es convicción profunda, de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo (Fidel Castro Ruz).

REVOLUCIONARIO. Ser revolucionario es parte de la concepción del mundo del individuo y de su actitud ante el mundo, con un conocimiento de causa en la actuación consciente y de compromiso con la realidad histórica, las necesidades y la experiencia de la época... ¡Los revolucionarios no se desmoralizan jamás! Sacan fuerzas de sus reveses, sacan fuerzas de sus dificultades, y siguen adelante... Pero la voluntad del revolucionario no se detiene jamás ante lo que concibe posible, y es un problema de voluntad, es un problema de firmeza, es un problema de convicción, es un problema de confianza... El revolucionario es un hombre que tiene una conducta limpia, un espíritu de sacrificio a todo tren, que entrega su vida, su esfuerzo, su energía, sus horas de sueño, sus horas de descanso... todo lo entrega para trabajar para los demás... y vive muy feliz... Con ese mismo ardor cada revolucionario defenderá la obra que es su obra... El revolucionario actúa bien, modestamente, sencillamente, conscientemente, pacientemente..... Puede hacerse revolucionario únicamente, por la persuasión, por la razón y por el ejemplo (Fidel Castro Ruz).

RIESGO. Se entiende como la exposición al peligro, donde exposición es la frecuencia de un evento y el peligro está determinado por la magnitud de un evento.



SABER. Es participar de un conjunto de creencias no solamente sobre el mundo, sino también sobre el modo cómo el mundo puede ser objeto de conocimiento.

SABER ESTAR. Es tener una identidad acorde con la dignidad del oficio, saber se comportar conforme a ella. Este saber-estar pertenece a aquellos aspectos

## SAL

de la vida al servicio de las personas, que más importa desarrollar como grupo e inculcar el espíritu de una vocación. Es fundadora de las relaciones con otros expertos, de la identidad en tanto que autorizado exponente de un oficio y del respeto que los no expertos otorguen a éste.

**SABER HACER.** Es una praxis, un modo de acción cualificado por un agente responsable e informado por una teoría. Es una acción fundada en concepciones amplias, respaldada por una teoría, incuestionablemente apreciada por la sociedad, que está dispuesta a premiar su ejercicio correcto con prestigio, poder o dinero.

**SABER RESPONSABLE.** Es aquel que anticipa los contextos en que será utilizado.

**SABER SAPIENCIAL.** Es un saber práctico de lo razonable, como hermenéutica de lo que es bueno, es justo, es conveniente, es dignificante, es lo correcto, es lo ético-estético, es lo apropiado, es lo oportuno y es lo que se debe hacer entre posibilidades diversas.

**SABIDURÍA.** Es el logro personal de quienes, además de saber, saben qué saben y qué ignoran, saben por qué saben y también para qué saben. Es conocimiento templado por el juicio. Es en suma, un efecto o consecuencia del conocimiento maduro, en personas preparadas excepcionales.

**SALUD.** Resulta difícil encontrar una definición única y universal del término "salud"; esta palabra puede adoptar significados muy diferentes, dependiendo del "uso" que se le dé y del "contexto" en el que sea utilizado. A continuación veremos algunos de ellos:

- La experiencia de bienestar e integridad del cuerpo y de la mente, caracterizada por una aceptable ausencia de condiciones patológicas y, consecuentemente, por la capacidad de la persona para perseguir sus metas vitales y para funcionar en su contexto social y laboral.
- Es un estado de capacidad óptimo de un individuo, para la realización efectiva de los roles y las tareas para los que ha sido socializado.
- Hábito psicoorgánico al servicio de la vida y de la libertad de las personas; consiste tanto en la posesión de esa normalidad, como en la capacidad física para realizar los proyectos vitales de la persona en cuestión.
- Es capacidad de posesión y apropiación del cuerpo, que es lo contrario de esclavitud y servicio. Sano no está quien mayor bienestar siente, sino quien más plenamente es capaz de apropiarse y cultivar su propio cuerpo.
- Capacidad para conseguir los objetivos vitales propios.

## SEC

- Es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad o padecimiento (Alma-Ata, OMS, 1978).
- Un funcionamiento armónico de todos los aspectos físicos, mentales y espirituales de una persona que, además, está en armonía con el medio ambiente social y natural.
- Es un proceso y ritual personal que cada individuo gesta según sus predilecciones, si no afecta negativamente a otros.
- La salud es un derecho humano fundamental y una meta social para todo el mundo.
- Salud es el estado biopsicosocial individual y/o colectivamente deseable, realizable en un ámbito social de acuerdos mínimos de justicia que ofrezcan suficiente soporte de sentido existencial.

SECRETO. Aquello que debe mantenerse oculto a los demás. Si procede del ejercicio de la profesión, se habla de secreto profesional.

SECRETO MÉDICO. Es una forma particular del secreto profesional, nace de la libre confianza, de la libre entrega del enfermo a su médico, sin interpolación ninguna de otra persona, de ninguna otra potestad. Es aquella conducta del médico, consistente en guardar reserva de los hechos conocidos por él, en el ejercicio de su profesión, quedando englobados los hechos que del paciente conoce el médico, aunque no sean expresamente revelados confidencialmente por éste. Desde la época de Hipócrates se ha reconocido la obligación del médico de preservar los secretos del paciente.

SECRETO PROFESIONAL. Lo constituyen en su conjunto, las informaciones que recibe el profesional, en el caso de la salud la enfermera, el psicólogo, el médico, relacionadas con la salud del enfermo, o aquellas de carácter íntimo o personal, además del resultado de las investigaciones que con fines diagnósticos ha realizado o indicado. Es el derecho que el cliente tiene a su privacidad y debe ser respetado.

SECULARIZACIÓN. Alude al abandono de creencias en lo trascendente y desvinculación de divinidades. Se dice que es la liberación del hombre, primero del control religioso, y después del metafísico sobre su razón y su lenguaje. Es la liberación del mundo de las concepciones religiosas y cuasirreligiosas de sí mismo, el disipar de todas las visiones cerradas del mundo, la ruptura de todos los mitos sobrenaturales y símbolos sagrados. El pluralismo y la tolerancia son hijos de la secularización.

- SECUENCIA DE ADN.** Orden encadenado de las bases nitrogenadas de los nucleótidos que forman el ADN y que contiene toda la información genética.
- SENTIDO.** En ciencias sociales, es una suerte de percepción interior, decantada en personales tradiciones, conceptos, creencias, e ideas. La propia vida cobra sentido cuando aparece alentada por un propósito, enraizada a una trayectoria, cohesionada por ideales y esperanza.
- SER HUMANO.** Es todo el que genéticamente lo sea, es decir, que haya nacido de padres humanos. Es la conciencia que la naturaleza tiene de sí misma.
- SERVICIO MEDIO AMBIENTAL.** Llamaremos así a los procesos naturales que mantienen el funcionamiento de la diversidad, o el soporte de la vida (mantenimiento de la diversidad genética, estabilización de los ecosistemas, regulación del clima) y los atractivos que el medio ambiente ofrece para consumo directo (espacio para la recreación, paisaje y vida silvestre para el disfrute estético).
- SHARIA.** Es decir, las leyes canónicas del Islam que abarcan el conjunto de la creación; fue elaborado por diversos textos: el Corán, el Sunna, el tihad.
- SIGNIFICADO.** En ciencias sociales, es la atribución valorica que la sociedad otorga a algo o alguien; se enlaza con los sistemas normativos que rigen los comportamientos individuales y grupales, son las metáforas que ayudan a explicarlos y predecirlos, con la urdimbre creencial de la sociedad en que se vive.
- SIMBOLISMOS.** Mecanismo mental de sustitución de un objeto, creencia o idea, por otra muy diferente a su verdadero origen.
- SINCRETISMO.** Sistema que concilia doctrinas diferentes.
- SINDÉRESIS.** Potencia cognoscitiva que produce actos ponderativos de lo razonable, en términos de viabilidad como lo bueno y correcto.
- SÍNDROME.** Conjunto de signos y síntomas.
- SÍNDROME DE DEPENDENCIA ALCOHÓLICA.** En esta categoría están incluidas, aquellas personas que ingieren una cantidad de alcohol suficientemente elevada, para dañar su salud física y comprometer su eficiencia en el plano individual o social, o aquellos individuos para los cuales el alcohol se haya vuelto un requisito indispensable, para ejercer normalmente sus actividades.
- SISTEMA ECONÓMICO.** Es un conjunto de relaciones básicas, técnicas e institucionales, que caracterizan la organización económica de una sociedad.
- SISTEMA ÉTICO.** Conjunto de preguntas que debemos y queremos responder críticamente, para dar lugar a actividades y comportamientos morales adecuados.

## SIS

**SISTEMA INTELIGENTE.** Es aquel que es capaz de realizar acciones autónomas, basadas en conocimiento previamente programado, con la particularidad de producir una retroalimentación (feed back) al sistema, para aprender de la acción ejecutada y preparar nuevas respuestas a problemas nuevos.

**SISTEMA TECNOCIENTÍFICO.** Es un conjunto de personas, procesos, procedimientos, relaciones, motivaciones y acciones, vinculados a un interés o fin social. De este modo existen el sistema bélico, el sistema del cuidado de la salud o el de la conquista del espacio.

**SOCIALIZACIÓN.** Por esta se entiende la transformación del ser humano biológico en un ser cultural, en un ente social, vale decir, es el aprendizaje de la interacción social.

**SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.** Es aquella en la que los individuos y las organizaciones, están en capacidad para utilizar el conocimiento como factor de desarrollo y elemento dinamizador del cambio social. Los calificativos más usados para definir esta "novedad" son los de sociedad posindustrial, posburocrática, poschimeneas, sociedad de la innovación o del cambio, sociedad veloz.

**SOCIEDAD PLURALISTA.** Es aquella en la que el sistema de valores de cada individuo puede ser distinto y por lo tanto no hay, por así decirlo, un sistema de valores único.

**SOFISMAS.** Afirmaciones con toda la evidencia aparente de la lógica, pero que llevan a resultados absurdos.

**SOLIDARIDAD.** Es empatía -situarse en el lugar del otro- y preocupación por el bienestar del prójimo; exige compasión, pero también es la actitud solidaria de quien reconoce una forma de vida compartida, de tender los brazos a los desposeídos, a los que no ven reconocida su categoría de ciudadano o de persona. La solidaridad nos hace ver a los otros -personas, pueblos o naciones- como nuestros vecinos o como un igual, a quien debemos respetar, ayudar y amar y no explotar. Debe entenderse como una virtud y como un verdadero principio ético. Es importante básicamente en cuanto signifique responsabilidad solidaria.

**SOMATIZACIÓN.** Es la presentación corporal de trastornos que no se objetivan en la función ni en la estructura del cuerpo.

**SOSTENIBILIDAD.** Esta palabra puede definirse en términos de capacidad de continuidad del ecosistema y describirse con modelos de inversión y producción de consumo de energía y recursos. Sostenibilidad es un estado eco

## SUJ

nómico, donde las exigencias puestas sobre el medio ambiente por las personas y el comercio, puedan encontrarse sin reducir la capacidad del medio ambiente para abastecer a las futuras generaciones.

SPONDERE. Contraer compromiso solemne.

SUBROGAR. Es sustituir o poner una persona o cosa en lugar de otra (Ver decisiones subrogadas).

SUBSTANCIA. Cualquier materia, lo esencial, importante.

SUCESIÓN ECOLÓGICA. Es la transición de los ecosistemas inmaduros a los maduros.

SUFRIMIENTO. El sufrimiento se refiere a sensaciones desagradables no localizadas, tales como los que conllevan la depresión, la ansiedad, la inseguridad, la culpa, la vergüenza, la aflicción, el fastidio, la tristeza, el temor, el enojo, el terror, la alienación, la soledad, etc.

SUFRIMIENTO INCREMENTADO. Fenómeno que padece todo individuo necesitado de los servicios de salud, como resultado de un comportamiento inhumano por parte del personal médico, paramédico, de dirección u otras personas relacionadas con la atención de salud.

SUICIDA. El individuo que realiza actos de autodestrucción. SUICIDANTE. Es todo individuo que tiene la intención de autoaniquilarse. SUICIDIO. Acción de quitarse la propia vida intencional mente.

SUICIDIO ASISTIDO. Ayudar a otra persona a cometer suicidio (por ejemplo, prescribiendo o procurando una dosis letal de medicamento, en la inteligencia de que la persona intenta usarla para cometer suicidio). El suicidio asistido se transforma en eutanasia activa cuando alguien que no es el paciente, administra en realidad la dosis letal, por ejemplo, mediante una inyección, con la intención de ocasionar la muerte. (Vea eutanasia, suicidio asistido por el médico).

SUICIDIO ASISTIDO POR EL MEDICO. Un curso de acción a través del cual el paciente intencional mente causa su propia muerte, con total conocimiento del médico, que puede o no estar presente en el momento en que se produce. El paciente muere como resultado de las instrucciones del médico y por la administración de drogas prescritas por éste.

SUJETO MORAL. Es el individuo racional dotado de conciencia, fin en sí mismo y "digno" de una valoración específica. Se puede definir también como individuo dotado de voluntad y libertad de conciencia, fin en sí mismo y "digno" de una valoración específica. Podemos definir el sujeto moral en los siguientes términos:

## SUS

- Ser situado y hermanado con el mundo, a quien el mundo pertenece y simultáneamente él le pertenece al mundo, pues es la expresión consciente que el mundo tiene de sí mismo y, en consecuencia, asume responsablemente el mundo como lo que lo constituye y lo refleja.
- Ser que interactúa racional y afectivamente con otros en reciprocidad de deberes y derechos.
- Ser que desarrolla y realiza su individualidad sexuada, en el ejercicio progresivo de la afectividad y de la autonomía libre-relacionada, en interacción recíproca cultural y ecológica con los otros.
- Ser que entiende su espacio-temporalidad, su historicidad, como proyecto de vida en perspectiva de trascendencia, haciéndose cada vez más auto-consciente, en la búsqueda incesante de alcanzar los niveles más altos de humanización.

SUSTANCIA. Substancia.

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. Son aquellas que al ingresar al organismo, tienen la capacidad de producir alteraciones en el funcionamiento psicológico, biológico y social, de las personas que la consumen y potencialmente, de generar la necesidad de consumirlas cada vez con más frecuencia. Se describen cuatro grandes grupos: estimulantes, depresoras, alucinógenas e ilusionógenas.

SYMPATHEIA. Compartir sentimientos.



TABÚ. Intocable. En Oceanía, prohibición de comer o tocar algo. TAXONOMÍA. Ciencia de la clasificación en la historia natural. TAUTÓLOGOS. Repetición de lo dicho.

TECNOCIENCIA. Es la creciente fusión entre ciencia y tecnología, lo cual implica también una asociación moral, entre el tecnocientífico y el producto de su actividad.

TELEOLÓGICO. Lo que es regido por consecuencias.

TELEONOMÍA. Es una posible explicación acerca de las relaciones entre estructura y función, en cuanto el organismo se autorregula, se da sus propias

## TER

normas con miras a establecer una estructura, que responda a las necesidades adaptativas, reproductivas y coordinantes con el campo vital.

**TEOLOGÍA.** Las enseñanzas religiosas se dividen en una parte ceremonial o ritual y otra doctrinaria o intelectual. Esta última se denomina *teología* y está constituida por el conjunto de conceptos que buscan dar razón de lo religioso. La teología, a su vez, tiene una parte descriptiva, en que se relata y, eventualmente, fundamenta las enseñanzas y creencias de la religión, y una parte prescriptiva, que señala las conductas adecuadas que derivan de estas creencias. De esta manera, toda teología, necesariamente, implica una visión ética y consecuentemente bioética.

**TEORÍAS.** Son visiones, cuadros, imágenes, construcciones, cuya realidad puede ser independiente de su eficiencia en el sentido de las cosas positivas (o existentes).

**TEORÍAS EXPLICATIVAS.** Se entienden por éstas, al intento de explicación racional para algunas situaciones problemáticas. Las teorías de las ciencias naturales son explicativas, de hechos que ocurren espontáneamente en la naturaleza o de hechos fabricados en el laboratorio. En cualquiera de los dos casos anteriores, las teorías propuestas se deben acomodar a los hechos y la proposición contraria no es cierta. Las teorías prácticas están conformadas por un conjunto de principios, recomendaciones y prescripciones, para un deber sobre problemas reales cuyo campo de acción está relacionado con lo humano y su historicidad. Es el caso de la educación, la ética, la bioética, la moral, el derecho; disciplinas que tienen en común la dimensión humana de la formación individual, para lograr un ethos colectivo que nos permita vivir en paz con la naturaleza y con los otros miembros de la comunidad. Objetivan sus hipótesis en normas y prescripciones, que dan pautas de tipo conductual para un deber actuar en la práctica.

**TEORÍAS PRÁCTICAS.** Son un conjunto de hipótesis teóricas sobre el *deber ser*, que se objetivan en el *deber hacer*. Persiguen un fin determinado que debe ser asequible lógicamente y metodológicamente, y no pueden ir en contravía con los supuestos lógicos de las teorías explicativas.

**TERAPIA.** *Terapeia*, quiere decir servicio.

**TERAPIA GÉNICA.** Técnica terapéutica que tiene como finalidad, corregir anomalías genéticas multifactoriales, cromosómicas o monogénicas. Consiste en introducir in vitro un gen normal, para bloquear las funciones perjudiciales que realiza el gen anormal. Puede ser de dos tipos. La terapia génica

## TER

somática sustituye genes defectuosos en la célula de un tejido o de un órgano. Y la terapia génica de la línea germinal, que se realiza sobre los genes de las células sexuales, trasmisoras de la información hereditaria. No se han obtenido éxitos en los ensayos con la terapia génica en las células somáticas, y la que incide sobre las células germinales está legalmente prohibida.

**TERMINACIÓN DEL TRATAMIENTO.** La decisión consciente de renunciar a ulteriores procedimientos médicos.

**TESTAMENTO EN VIDA.** Una forma escrita o impresa de directriz anticipada, que describe (por lo general en detalle) a que tratamientos médicos desea o no someterse un individuo, en la eventualidad de un hecho catastrófico o de una enfermedad. Un testamento en vida permite que el médico y otros prestadores de cuidado, cuenten con información y orientación sobre decisiones relativas al tratamiento, que el paciente no es capaz de comunicar directamente. Las leyes específicas y los requerimientos varían en los distintos Estados. Puesto que no existe una única manera correcta de escribirlo, los detalles del diseño y las especificaciones serán diferentes según la persona (Véase direcciones anticipadas).

**TOLERANCIA (drogas).** Fenómeno que se produce cuando un individuo no es capaz de sentir igual efecto sobre su conciencia, con la misma cantidad de droga de los consumos anteriores o cuando para lograr el mismo efecto debe aumentar la dosis.

**TOMA DE DECISIONES ÉTICAS.** El proceso que establece las normas éticas, la teoría y las políticas para formular juicios, elecciones y preferencias.

**TOMADOR SUSTITUTO DE DECISIONES.** Un individuo designado para tomar decisiones, en lugar de un paciente incompetente. Puede ser elegido por el paciente cuando este todavía es capaz de tomar decisiones, mediante un poder legal duradero, o bien nombrado por autoridades legales o los médicos a cargo.

**TOPOI.** Espacio, lugar.

**TORA.** La Biblia hebrea consta de 24 libros, divididos en tres conjuntos: la Tora, los Neviim y los Ketubbah. De todos los libros, la Tora ocupa el lugar más eminente. El vocablo Tora significa "enseñanza", "doctrina".

**TOTIPOTENTE.** Capaz de todo. Se aplica a las células que pueden dar origen a células de todos los órdenes.

**TRABAJO EDUCATIVO.** Es esencialmente una actividad ideológica, tiene en cuenta lo político, vinculado a lo moral, lo jurídico y lo estético, y penetra

## TRA

todo el proceso docente educativo en general, e integra el contenido del diseño curricular de una forma armónica, lo que en la escuela cubana se concreta, por medio del principio de integración del estudio con el trabajo, el que unido a los restantes, vertebra la relación del componente académico con el componente laboral e investigativo y el proceso de formación de valores en los educandos.

**TRABAJO POLÍTICO IDEOLÓGICO.** Es un momento esencial dentro del trabajo educativo, en su más amplio sentido, pero que no se reduce a ello, sino que abarca todo el contenido de la estructura de la ideología predominante en la sociedad, a partir del sistema socioeconómico y político imperante y los intereses de clase que representa.

**TRANSCRIPCIÓN.** Proceso por medio del cual la información genética contenida en el ADN, produce una secuencia complementaria de bases en una cadena de ARN.

**TRANSCULTURACIÓN.** Término elaborado por el ilustre antropólogo Fernando Ortiz, en 1940, para referirse al complejo proceso de conformación de lo cubano.

**TRANSDISCIPLINARIEDAD.** Es el compartimiento de cometido, contenido y contexto. Es un desafío que se origina en la globalización del saber, en la era de la especialización.

**TRANSEXUALISMO.** Actividad encaminada al cambio del sexo en el ser.

**TRANSGÉNICO.** Cuando un organismo vivo contiene genes de otra especie, se dice que se trata de un ser transgénico. Las leyes prohíben el cruce de genes humanos con otras especies, pero no el cruce de genes entre especies animales y vegetales. Las leyes, sin embargo, han autorizado el test del «Hámster», que consiste en la fecundación del óvulo de un ratón con espermatozoides humanos, para evaluar la capacidad de fertilización de las células sexuales masculinas.

**TRANSGENOSIS.** Es cuando se logra insertar genes humanos o de otros mamíferos, en células tan filogenéticamente distantes como las bacterias. Este procedimiento puede ser una intervención desafiante para las diferentes especies, porque puede afectar el curso del proceso de la evolución, interferir con la selección natural y generar alteraciones en los ecosistemas.

**TRASCENDENTE.** Puede referirse, no solamente a bienes que residen más allá del alcance inmediato de lo que es realizado por nuestro acto, sino también al

## TRA

carácter último y precisamente eterno de este bien, en contraste con los bienes limitados y pasajeros, tales como la salud, por causa de los cuales el bien trascendente del hombre nunca puede ser puesto en peligro. (Ver fin trascendente).

**TRATAMIENTO EXTRAORDINARIO-ORDINARIO.** Históricamente, estos términos se referían a los tratamientos que un paciente podía o no rehusar éticamente. "Extraordinario" significaba una carga rehusable u opcional y se refería a cualquier tratamiento que ocasionaba una carga desde la perspectiva del paciente. "Ordinario" significaba obligatorio y se refería a los tratamientos que ocasionaban poca o ninguna carga. En la actualidad, "extraordinario" alude a desproporcionado u opcional y "ordinario" a proporcionado y obligatorio.

**TRATAMIENTO INÚTIL.** Una intervención médica, que no proporcionará ningún beneficio real al paciente como persona. Los médicos pueden rehusar aplicar un procedimiento que consideran médicamente inútil, aunque el paciente o la familia lo exijan.

**TRATAMIENTO DE SOSTÉN.** Un procedimiento médico que hace uso de métodos mecánicos y artificiales, para mantener o restaurar una función vital. Cuando se utiliza en un paciente terminal, el tratamiento de sostén sirve para mantener artificialmente las funciones corporales y posponer la muerte. El equipo de sostén vital puede utilizarse, para mantener artificialmente los sistemas orgánicos, en pacientes con muerte cerebral cuyos órganos pueden ser utilizados para trasplantes.

**TRIAGE.** Estrategia descrita por el Barón Larrey (oficial sanitario en las guerras napoleónicas), para seleccionar según gravedad, para distribución de recursos insuficientes

**TUTOR.** Persona designada por un tribunal para proteger los intereses de un individuo, incapaz de tomar decisiones.

**TUTORISMO.** Argumento que señala que un acto no es permisible, en tanto se le pueda contraponer un argumento irredargüible y de peso. También reaparece en la jurisprudencia donde, a igualdad de situación legal, quien posee un bien está en ventaja con respecto a quien lo disputa o lo pone en jaque.



UTILIDAD. Consiste en un balance positivo entre lo negativo y lo positivo; es la diferencia en "plus" que recibe.

UTILITARISMO DE LA REGLA. Es el que permite un criterio moral de la acción, en la medida en que puede postular como exigible para todos "la misma acción", siempre y cuando se den las mismas circunstancias en lo relevante. Esta es otra manera de justificar y emprender utilitaristamente, el imperativo Kantiano de universalidad de la regla.

UTER. Del latín, significa uno u otro.

UTERQUE. Del latín, significa uno y otro.

ÚTERO RENTADO. Ver maternidad sustituta.

UTOPIAS. Eu-topías. Esto es, lugares perfectos -están en el pasado y épocas en las cuales se las sitúan en el futuro-.



VALOR. Es un bien racionalmente deseado, socialmente aceptado y dinamizador del proceso de humanización, a modo de un deber ser que llena de sentido la existencia y que obliga a una forma específica de actuar en conciencia. Este valor dota al ser humano no de precio, sino de dignidad espiritual, porque va en línea del ser y no del tener. Cualquier objeto o cualidad que es deseable y valioso. En contraste, un "disvalor" es algo no deseado, y un "no valor" es algo neutral con respecto al valor. Es importante distinguir dos tipos de valores. Cuando un objeto o cualidad se juzgan como buenos, porque producen, o ayudan a producir, algún estado futuro de situaciones que en sí se juzgue o desvele, se dice que tienen un *valor instrumental o extrínseco*. Cuando algo se juzga como bueno, independientemente de sus consecuencias, se dice que tiene un *valor intrínseco*. Los valores no son estáticos, sino dinámicos y evolutivos como el hombre mismo, y diferentes para cada

## VAL

cultura, y tienen siempre un referente territorial, constitutivo de un éthos y de un carácter. Los valores son producidos por una cultura específica, de un grupo social en su medio ambiente, ya su vez, son generadores de cultura y de transformación del entorno, en un proceso dialéctico. Por esta razón los valores actúan como operadores homogeneizantes, para los miembros de ese grupo social.

**VALOR MORAL.** Es un resultado de la actividad moral, como parte de la actividad humana, que abarca el amplio campo de las actitudes, actuaciones y comportamientos de los hombres, así como el proceso de educación moral de los individuos, que se producen en el contexto de las relaciones morales. Es un constructo social, es decir, es creado por los individuos para poder vivir en comunidad y, a su vez, dicho valor se encarga de construir dinámicamente a la comunidad que lo creó. El concepto de valor moral refleja la significación social positiva, en contraposición al mal, de un fenómeno (hecho, acto de conducta, actitud) que con un carácter valorativo-normativo, al nivel de la conciencia moral (social, individual) y en forma de principios, normas, representaciones morales, etc., orientan la actitud y conducta del hombre hacia el progreso moral, a la elevación del humanismo y el perfeccionamiento humano. El valor moral es la unidad de lo objetivo y lo subjetivo, de lo emocional y lo racional, sobre la base de necesidades y exigencias humanas históricas concretas. En la formación del valor moral, a nivel de la conciencia del individuo, su posición en el sistema de las relaciones sociales imperantes, matiza la significación del contenido del valor que se asume y su correspondencia

o no con el sistema de los valores morales imperantes en la sociedad (Ver relaciones morales). Los valores morales son producidos por la cultura específica de un grupo social en su medio ambiente, ya su vez son generadores de cultura y de transformación del entorno, en un proceso dialéctico. Por esta razón, los valores actúan como operadores homogeneizantes para los miembros de ese grupo social. Los valores son concreciones simbólicas, de los modos como el individuo y su comunidad de pertenencia descubren progresivamente lo que es bueno para ellos, es deseable, necesario, bello, conveniente, noble y útil, para la autorrealización personal y para la convivencia social, en armonía con el hábitat. El ser humano construye los valores y éstos a su vez, construyen al ser humano. También el ser humano construye antivalores (o valores negativos), los cuales también se encargan de destruir al ser humano.

## VID

VALORES MORALES UNIVERSALES. Lo humano universal expresa los intereses humanos generales, que responden a la humanidad como sistema social íntegro, sobre la base del desarrollo de la internacionalización de las relaciones sociales, aunque los valores humanos universales abarcan todos aquellos fenómenos, que tienen una significación positiva para el desarrollo progresivo de la humanidad; estos se expresan a través de grupos, clases y naciones que lo asumen con prismas de particularidad histórica y cultural concreta. Los conforman sencillas normas, reglas básicas de la convivencia humana, tales como la sensibilidad humana, la compasión, la ayuda, la *generosidad*, la sinceridad, la sencillez, la modestia, la cortesía, el respeto mutuo, la censura a la traición, etc. A estos valores se asocian las formas psicológicas generales de las vivencias morales, los mecanismos psicológicos de la autorregulación moral, la emoción, los sentimientos, la intuición, la vergüenza, etc., así como el aporte positivo a la experiencia moral humana, que ha tenido la noción de la dignidad humana, la solidaridad, la intolerancia a la humillación, a la opresión, que juegan el papel de ideales morales y movilizan las acciones de los hombres hacia el logro de su realización.

VALORES VITALES. Son aquellos que propician la realización y plenitud de la vida, en todas sus manifestaciones, para proceder a ubicarlos prioritariamente en la opción fundamental, en las actitudes y en los actos.

VERACIDAD. El hábito moral de decir la verdad y no engañar a los otros, con o sin intención.

VIVIR VITALMENTE. Significa la realización existencial de las vitalidades inherentes a cada etapa biográfica, de cada persona, en el contexto sociocultural de pertenencia.

VIABILIDAD. En Neonatología es la etapa del desarrollo fetal, en la cual se considera que el niño es "potencialmente capaz" de vivir fuera del útero (es decir, que puede sobrevivir), si bien con asistencia artificial.

VIDA. Es toda unidad energética y estructural, capaz de mantener procesos destinados a su conservación como un todo ya su reproducción como nuevas unidades. Por vida puede entenderse, en primer lugar, como el fenómeno físico (*bios*) que se autorregula en su propio desarrollo. La vida biológica es un proceso, un movimiento que encierra en sí misma la dinámica de su reproducción, desarrollo y extensión. (*Ver conciencia*).

VIDA HUMANA. Es una unidad/organismo dotada de vida y del potencial genético de ser persona. La vida humana no es solamente *bias*, es también

## VIO

conciencia, interioridad. Es una vida personal, de un ser irrepetible, en cuyo poder está su propio destino, con capacidad para comunicarse con los demás y con capacidad para entregarse; es un ser abierto a la realidad propia o íntima y a la realidad externa; es un animal de realidades. La vida humana se califica como apertura a la posibilidad, gracias a que de su inteligencia se endiente que hace posible la intelección simple o primordial de lo real: accede a la intelección como "logos" y se imbrica en la intelección como "razón", como decía Zubiri. (*Ver persona y conciencia*).

**VIOLENCIA.** Es el empleo de cualquier tipo de fuerza, para obtener de un individuo o grupo humano, un comportamiento no deseado, ya sea activa o pasivamente. La violencia constituye un problema bioético, en cuanto su ejercicio ilegítimo pone en evidente peligro de dañar o de perder, el valor de la vida en todas sus manifestaciones.

**VIRTUDES.** De areté. Son logros personales de difícil adquisición y de aún más laboriosa mantención. Como estructuras de carácter, entran en su constitución tanto el ethos personal como el entorno social.

**VITALIDADES.** Son expresiones de la máxima adaptabilidad competitiva y asociativa, que a lo largo del tiempo van logrando las poblaciones orgánicas, en interacción con el espacio.

**VOLUNTAD HETERÓNOMA.** Es la regida por normas o metas externas al individuo y, por tanto, subalternas.

**VOLUNTAD AUTÓNOMA.** Se rige por una normativa interna (auto regida), racionalmente elaborada y desligada de un objeto, una meta o un resultado. La voluntad es autónoma cuando esta anclada en la libertad, más no cuando se supedita a los posibles efectos o metas de su ejercicio.

**VOLUNTARISMO CUANTITATIVO.** Cuando se realiza un trabajo de forma voluntaria y para cumplir con el es necesario utilizar horas de los fines de semana y del sueño de la noche, no existiendo una disponibilidad horaria para desarrollar esa actividad (por ejemplo cuando se es miembro de un comité de ética).

**VOLUNTARISMO CUALITATIVO.** Cuando los profesionales interesados por las cuestiones éticas, planteadas por el mundo sanitario, realizan un trabajo de forma voluntaria. (por ejemplo en un comité de Ética) sin tener la preparación necesaria.